



Universidad
Autónoma
de Coahuila

GACETA

ÉPOCA SEIS - NÚMERO TRECE - NOVIEMBRE 2020

U A d e C

**Dan la Bienvenida
a los Nuevos Lobos
Unidad Saltillo**

**La importancia de la
innovación educativa
universitaria**

Democracia Virtual

En el
BIEN
FINCAMOS
el
SAT

ALUM
Octubre 2



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Secretario General

C.P. Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Lic. Daniel Garza Treviño
Oficial Mayor

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Director de Planeación

Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez
*Coordinador General de Tecnología de
Información y Comunicaciones*

MA. José María González Lara
*Coordinador General de Extensión
Universitaria*

Ing. Eduardo Garza Martínez
Coordinador General de Vinculación

C.P. Luis Farías Valdés
Contralor General

Arq. Paulette Seceñaz Vazquez
*Coordinadora de Administración
Patrimonial y de Servicios*

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación Institucional

Lic. Leticia Rodarte Rangel
Coordinadora de Relaciones Públicas

M.C. Magdalena Jaime Cepeda
Coordinadora de Igualdad de Género

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría
Coordinadora de Unidad Torreón

M. I. Jesús Javier Toledo Aguilar
Coordinador Unidad Norte

EDITORIAL

Editora
M.D. Jéssica Agüero Martínez

Fotografías
Comunicación Institucional

Colaboradoras
Nidia Marlen Sosa Rodríguez
Claudia Dalila Rodríguez Tienda

Diseño
MAGO Soluciones Empresariales
Fb/Mago Soluciones

GACETA DE LA UADEC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Integran Consejeros Universitarios Comisiones Generales Permanentes
 - La importancia de la innovación educativa universitaria
 - Dan la Bienvenida a los Nuevos Lobos Unidad Saltillo
 - Reconocen a Estudiantes de Unidades Torreón y Norte con los Puntajes Más altos en Examen de Admisión
 - Promueve UAdeC la práctica de valores en la Semana de la Paz
 - Rector de la UAdeC recibe Medalla “Nazario S. Ortiz Garza”
 - Democracia Virtual
 - Inicia funciones el Tribunal Universitario
 - La Actualización obligada y la Innovación permanente de la docencia
 - Algunas reflexiones en torno al papel de la mujer rural en México. O cómo una mujer rural e indígena llevó la defensa de sus derechos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - Actualización, innovación y progreso para la comunidad universitaria.
 - Más vale prevenir que lamentar
 - Las redes sociales en tiempos de COVID-19: impacto en el consumo de alcohol de los jóvenes
 - Realiza UAdeC Simulacro de Atención a Paciente Sospechoso de Covid 19
 - Importancia de la Actualización e Innovación permanente en el Deporte Universitario
 - Celebra Facultad de Ingeniería Civil Unidad Torreón 40 Años de Formar Profesionistas
 - Cómo Prepararnos con Valor Agregado
 - ¿Y eso de qué me va a servir?
 - Sigamos Actualizándonos
 - La importancia de la educación y actualización constante
 - Presenta Red Nacional de Gacetas Universitarias nuevos proyectos colaborativos de difusión que incidirán en la actualización de los equipos editoriales y las comunidades estudiantiles
 - Criminología: potencializador amplio de la ciencia en pro de la humanidad
 - Protocolo de Protección a Periodistas
 - Tiempo de reconsiderar
 - Sor Juana y Santa Lucía
-

Integran Consejeros Universitarios Comisiones Generales Permanentes



En cumplimiento al artículo 9 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, el rector Salvador Hernández Vélez tomó protesta a los consejeros universitarios que forman parte de las Comisiones Generales Permanentes de Hacienda, Reglamentos, Asuntos Académicos, Honor y Justicia, Planeación, Investigación y Posgrado, así como la Ordinaria de Radio Universidad.

Hernández Vélez, destacó que existe un gran trabajo y esfuerzo de la comunidad universitaria, que se deriva de la actitud proactiva que se ha asumido frente a la actual pandemia, se han generado las condiciones para que el Consejo Universitario pueda sesionar en línea y renovar a los consejeros universitarios en la mayoría de las escuelas, facultades e institutos.

En este sentido, enfatizó que la UAdelC busca las soluciones para que los procesos de la Universidad no se detengan y, a través de la tecnología, establecer los mecanismos que permitan a los universitarios seguir la tradición democrática y continuar con las funciones principales de los órganos de decisión.

Asimismo, destacó que el Consejo Universitario que hoy se instala tiene frente a sí una importante agenda de trabajo, que incluye entre otras cosas continuar con el proceso de reforma y armonización de la legislación universitaria para adecuarse a la reforma al Estatuto Universitario.

Además de organizar el proceso electoral de Rector a inicios del año 2021; impulsar una actualización del Modelo Educativo de la Universidad; incentivar la generación de recursos propios tendiendo alianzas y estableciendo proyectos con empresas líderes e instituciones públicas; mantener el uso eficiente de los recursos de la Universidad.

Así como buscar los mejores esquemas que permitan ayudar a los estudiantes que más lo requieren y tomar las medidas que hagan posible un retorno ordenado a las actividades presenciales atendiendo las indicaciones de las autoridades competentes y salvaguardando el derecho a la salud de las y los universitarios.



En la sesión, rindieron protesta como integrantes de la Comisión General Permanente de Hacienda Jorge Cervantes Pérez de la Facultad de Ciencias de la Administración, como docente titular, y Patricia Martínez Martínez de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez Glz” Turno vespertino, como suplente; Alumno Daniel Guerra Martínez de la Facultad de Ciencias Químicas como titular y Cecilia Guadalupe Ramírez Castañeda de la Escuela de Ciencias Sociales como suplente.

De la Unidad Torreón Ana Carolina Melendez Burrola de la Escuela de Sistemas como Docente titular, a Minerva Estrada Aguirre de la Escuela de Bachilleres “Venustiano Carranza”, como suplente; como alumno titular a Jesús Antonio Ramírez Sandoval de la Facultad de Contaduría y Administración y como suplente a Aleida Leticia Martínez Pérez de la Facultad de Derecho.

Unidad Norte a María Fernanda Ibarra Linares de la Escuela de Bachilleres “Ladislao Farías Campos” como docente titular, y como suplente a María Magdalena Hernández Borrego de la Facultad de Contaduría y Administración; alumno titular Edgar Eduardo Vergara Martínez de la Escuela de Bachilleres “Luis Donald Colosio” y como suplente a David Daniel Caballero Medina de la Escuela de Sistemas “Marcial Ruíz Vargas”.

Comisión General Permanente de Reglamentos integrada por el maestro titular de la Unidad Saltillo, Javier Alfonso Treviño Rodríguez de la Facultad de Jurisprudencia y como suplente a Alma Delia Aguirre Padilla de la Facultad de Trabajo Social; alumno titular Omar David Yeverino Rodríguez de la Escuela de Artes Plásticas “Prof. Rubén Herrera” y suplente América Vanesa Tello Tovar de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez Glz” TV.

De la Unidad Torreón el maestro titular es Juan Antonio Zúñiga Adame de la Facultad de Ciencias Biológicas y como suplente Gabriela Perales García de la Escuela de Ciencias de la Comunidad; alumna titular Blanca Nayeli Pérez Flores de la Facultad de Derecho y suplente Jesús Alberto Vázquez Origüela de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera.

Maestro titular de la Unidad Norte Wendoly Villarreal Villarreal de la Facultad de Administración y Contaduría y suplente Juan Francisco Ramírez Vargas de la Escuela de Bachilleres “Urbano Riojas Rendón”, alumno titular Iram Morales Alcalá de la Escuela de Bachilleres “Antonio Garza Gutiérrez”, y suplente Jenifer A. Peña Martínez de la Escuela de Bachilleres “Jaime Lozano Benavides”.

Comisión General Permanente de Asuntos Académicos, de la Unidad Saltillo docente titular Miguel Ángel Mendoza Zamora de la Facultad de Sistemas y suplente Josué Elí Garza Carrales de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente; alumno titular Daniela González Santos de la Facultad de Ciencias Químicas y Michel Estefanía Reina Gómez de la Facultad de Enfermería.

De la Unidad Torreón la docente titular es Margarita Berenice del Río Ramírez de la Facultad de Contaduría y Administración y suplente Francisco Javier Fabela Hernández de la Escuela de Bachilleres Aguanueva; alumno titular Ernesto Cornejo González de la Facultad de Medicina y como suplente a Nancy Adriana Silva Gómez de la Escuela de Administración.

Unidad Norte, a Roberto Méndez Huerta de la Escuela de Bachilleres “Jaime Lozano Benavides” como titular, y suplente a Silvia Elena Mijares Barrera de la Escuela de Bachilleres “Ladislao Farías Campos”; alumna titular Karla Elizabeth de Hoyos Zárate de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y suplente Eduardo Ishikawa Escamilla de la Escuela de Medicina.

Comisión General Permanente de Honor y Justicia se integrará por el maestro titular Braulio Josué Lara Reyes de la Facultad de Enfermería y suplente Miguel Ángel Zertuche Ramírez de la Facultad de Arquitectura; alumno titular Antonio Robles López de la Facultad de Economía y suplente Sergio Carlos Vázquez Gaytán de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente en Saltillo.

En Torreón Gloria Lizeth Saldívar Ruíz de la Escuela de Psicología como docente titular y suplente Martín Jaramillo Rosales de la Facultad de Contaduría y Administración; alumno titular Jesús Eduardo Gutiérrez Herrera de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, suplente Miguel Ángel Pérez Rosales de la Facultad de Economía y Mercadotecnia.

Unidad Norte, maestro titular Daniel Hernández Cárdenas de la Escuela de Bachilleres “Luis Donald Colosio” y suplente Rubén Valle Tapia de la Escuela de Medicina; alumno titular Gerardo Lira Morales de la Facultad de Administración y Contaduría y suplente Israel Morales Alcalá de la Escuela de Bachilleres “Antonio Gutiérrez Garza”.

Comisión de Planeación integrada por Jonathan Flores Pérez como docente titular en la Unidad Saltillo y Raúl Ochoa Valiente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas como suplente; alumno titular Adrián Cantú Villarreal de la Facultad de Medicina y suplente Paloma Flores de la Torre de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente.

De la Unidad Torreón la docente titular Berenice Juárez López de la Facultad de Economía y Mercadotecnia, suplente Claudia Hernández Vallejo de la Facultad de Medicina; alumna titular Adriana Rodríguez Rodríguez de la Escuela de Ciencias de la Comunidad y suplente Rodolfo Gallegos Silva de la Escuela de Sistemas.

Unidad Norte como maestro titular César Romero González de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, suplente Martha Patricia Balderas Morales de la Escuela de Bachilleres “Antonio Gutiérrez Garza”; alumna titular Ingrid Ríos Moncada de la Escuela de Bachilleres “Ladislao Farías Campos” y suplente Delia Lili Silva Aldape de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Comisión de Investigación y Posgrado como docente titular Adalí Oliva Fasio de la Facultad de Ciencias Químicas, suplente María Teresa Romo de la Cruz de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; alumna titular Laura Paola Pimentel de la Facultad de Odontología y suplente Orlando Sebastián Solís Quiróz de la Facultad de Ciencias Químicas.

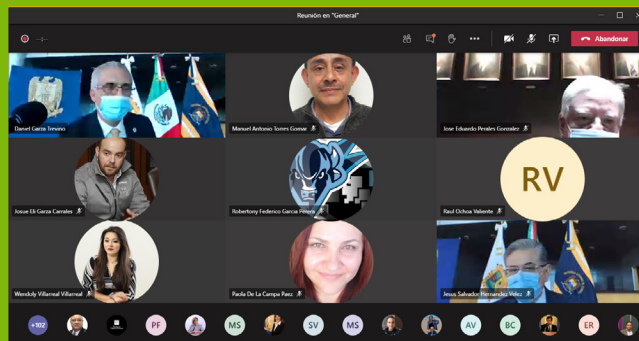
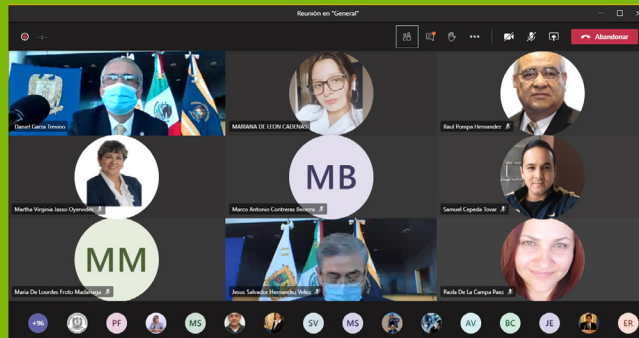
De la Unidad Torreón como maestra titular Agustina Ramírez Romero de la Facultad de Ciencias Biológicas, suplente Juan Manuel Carrillo Lucero de la Facultad de Medicina; alumna titular Vanesa Iveth Armas González de la Facultad de Contaduría y Administración y suplente Alondra Gaytán Palacios de la Facultad de Arquitectura.

Maestra titular de la Unidad Norte Alma Jobita Domínguez Lugo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, suplente Luis Omar Fabela Hernández de la Escuela de Sistemas; alumno titular Elías Alfredo Reyes Jiménez de la Facultad de Administración y Contaduría y suplente José ángel Moreno Sánchez de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Comisión Ordinaria de Radio Universidad, docente titular de la Unidad Saltillo Juana María Alanís Ramírez de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, suplente José Genaro Loera Hernández de la Escuela de Artes Plásticas; alumno titular Zayra Janeth Barrón Valdés de la Facultad de Trabajo Social y suplente Kevin Eruviel Mares Rivera de la Escuela de Bachilleres “Juan Agustín de Espinoza”.

Por la Unidad Torreón, el docente titular Lerins Rafael Varela Castro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, suplente Francisco Alberto Mendoza Rodríguez de la Escuela de Administración; alumno titular Irvin David Lozano Ramírez de la Escuela de Psicología, suplente Rubén Emiliano Hernández Sánchez de la Escuela de Bachilleres Aguanueva.

Unidad Norte, docente titular Enrique Ramón Cuellar Guevara de la Escuela de Medicina, suplente Cecilia Azeneth Rivera Castillo de la Escuela de Bachilleres “Urbano Riojas Rendón”; alumno titular Rosa María González Escobedo de la Escuela de Bachilleres “Ladislao Farías Campos”, suplente Kevin Ramírez Rodríguez de la Escuela de Bachilleres “Luis Donaldo Colosio”.





La importancia de la innovación educativa universitaria

Por: Dra. María de Jesús Calleros

Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado de la UAdeC Coordinación Unidad Torreón

La innovación es fundamental para que las organizaciones logren capacidad frente a sus competidores. Innovar, de acuerdo al **Manual de Oslo¹**, es la implementación de un producto (bien o servicio) o de un proceso nuevo o significativamente mejorado, de una nueva técnica de marketing o de un nuevo método organizativo; en las prácticas de negocio, organización del puesto de trabajo o en la gestión de relaciones externas, la innovación tiene que haber sido implementada por la empresa u organización (**OCDE²**, 2005).

1. <http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>

2. <http://www.oecd.org/>

La innovación en la educación contempla diversos aspectos: tecnología, pedagogía, didáctica, procesos y personas. Esto implica la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. La diferencia percibida debe estar relacionada con la calidad de novedad del elemento mejorado, la aportación de valor del mismo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la relevancia que la innovación propuesta aportará a la institución educativa y a los grupos de interés externos (Murillo, 2017). Para favorecer este proceso, es necesaria la colaboración interdisciplinar en las propias instituciones educativas, la generación de redes y la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad, con la participación activa de los estudiantes.

Para que estos cambios tengan un resultado positivo, es necesario que los maestros se involucren y diseñen e implementen acciones en el marco de su práctica docente. El maestro es el principal autor de la innovación educativa. Debe involucrarse en estos cambios, responder a las necesidades de sus alumnos y a la institución en la que labora. La innovación educativa puede aplicarse en nuevas áreas o contenidos curriculares; nuevos materiales y tecnologías; nuevos enfoques y estrategias para mejorar la enseñanza y aprendizaje, incluso cambio de paradigmas del docente, investigadores y autoridades de la educación.

A menos que los sistemas educativos abracen las nuevas tecnologías y las conviertan en unas herramientas de enseñanza y aprendizaje eficaces, las escuelas están condenadas a quedarse atascadas en el pasado con un modelo educativo que era adecuado para la Revolución Industrial pero no lo es para la Revolución Digital. Transformar los sistemas es una tarea abrumadora, pero las recompensas pueden ser enormes. Los sistemas educativos que desarrollan un ecosistema innovador están equipados con las herramientas necesarias para dar un salto adelante, permitiendo que sistemas educativos de bajo rendimiento se propulsen hacia el futuro más rápidamente que todos los avances que han hecho los países ricos a lo largo de 150 años. (Jiménez, King y Lee 2018).

La educación superior a nivel global se enfrenta a múltiples retos organizacionales, financieros, sociales y pedagógicos. En México hemos tratado de responder a estos cambiantes retos con la firme convicción de mejorar la calidad educativa de nuestros estudiantes y la formación docente de nuestros profesores. Es claro que la respuesta a todos los desafíos educativos a que nos enfrentamos no radica en acciones individuales de personas o instituciones, se requiere colaborar de forma desinteresada con otras universidades públicas y privadas para poder generar ideas, estrategias y productos concretos que permitan avanzar en la ruta de la mejoría de la calidad educativa (Graue 2018).

Referencias

- Graue, E (2018) Prólogo. Perspectivas de la Innovación Educativa en Universidades de México experiencias y reflexiones de la RIE 360.CDMX, México, editorial Imagia Comunicación.
- Jiménez, King y Lee:(2018, diciembre 5)
<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/blog/innovacion-para-el-aprendizaje>
- Murillo, A (2017, octubre 3): ¿Qué es innovación Educativa?
<https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa>
- OCDE Y EUROSTAT (2005): Oslo Manual, Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data, The measurement of Scientific and Technological Activities, Third Edition. A joint publication of OCDE and EUROSTAT. Paris.
- Sánchez, M y Escamilla, J (2018): Perspectivas de la Innovación Educativa en Universidades de México experiencias y reflexiones de la RIE 360. México, Editorial Imagia Comunicación.

Dan la Bienvenida a los Nuevos Lobos Unidad Saltillo

Para recibir a los nuevos Lobos de la **Unidad Saltillo**¹, se llevó a cabo una ceremonia de entrega de reconocimientos a los alumnos que obtuvieron el promedio más alto en el Examen de Admisión del semestre agosto-diciembre 2020. El evento se llevó a cabo respetando las medidas de sana distancia, al que asistieron el rector, Salvador Hernández Vélez, el director de Asuntos Académicos, Octavio Pimentel Martínez, el coordinador de la Unidad Saltillo, Julio Saucedo Zul, el coordinador de Difusión y Patrimonio Cultural, Eliezer Jáuregui Arrazáte, y el **coordinador del Deporte**², David Hernández Barrera.

Ante la comunidad universitaria, que siguió la transmisión en vivo por el Facebook de la Universidad, el **Rector**³ dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso y les reiteró su orgullo por formar parte de la gran familia de los Lobos como una generación especial, pues es la primera que ingresa a la UAdeC a través de un examen de admisión en línea. Por su parte, el coordinador de la Unidad Saltillo, Julio Saucedo Zul, exhortó a los estudiantes a esforzarse en sus estudios,

a siempre buscar crecimiento y alcanzar sus metas; los convocó a nunca perder la conciencia y la nobleza que los caracteriza pues será de esta manera como lograrán ser personas de bien.

El alumno Diego Eduardo Alvarado Viramontes de la **Facultad de Ciencias Químicas**⁴, ofreció un mensaje a nombre de sus compañeros, en el que resaltó que la UAdeC brinda educación pertinente y de calidad a sus estudiantes, con un enfoque humanista con el que se logra una formación integral, a la par que expresó el orgullo pertenecer a la máxima casa de estudios.

Durante la ceremonia se proyectó un video institucional con el que los alumnos de nuevo ingreso tuvieron la oportunidad de conocer más sobre la historia de la Universidad Autónoma de Coahuila que data desde el año 1957, siendo en 1973 cuando obtuvo su autonomía.

Los alumnos con más alta calificación en el Examen de Admisión recibieron por parte de las autoridades un diploma y la Credencial Oficial de la Universidad: de

1. <http://www.cus.uadec.mx/>
2. <http://www.uadec.mx/deportes/>
3. <http://www.uadec.mx/rectoria/>
4. <http://www.uadec.mx/quimicas/>





bachillerato se reconoció a **Rene Alejandro Pérez Hernández** de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente y **Benjamín Azamar Jostin** de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González” Turno Vespertino.

Dannia Nahomi García Mejía de la Escuela de Bachilleres “Juan Agustín de Espinoza” de Parras de la Fuente, **Daniela Estefanía Salas Reyes** del Instituto de Ciencias y Humanidades “Lic. Salvador González Lobo” y **Valeria Michel Rosales Escamilla** de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente Ramos Arizpe.

Mientras que de Licenciatura se reconoció a los siguientes alumnos: **Nidia Paloma Calvillo Sánchez** y **Jesús Alberto Figueroa López** de la Facultad de Ingeniería; **Rut Abigail Salas López** y **Miguel Ángel Reyna Ibarra** de la Escuela de Artes Plásticas “Prof. Rubén Herrera”; **Fernando Hurtado García** de la Escuela Superior de Música; **Jairo Morales Rodríguez** de la Facultad de Economía; **Fernando Saúl Suarez Villanueva** y

Paola Moreno Espinoza de la Facultad de Sistemas; **Jairo de Jesús Torres Vázquez** de la Facultad de Trabajo Social; **Carolina Ramírez Betancourt** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; **Mariana Aurora Ramos Rodríguez** de la Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”; **Nayra Lizeth Martínez Campos** de la Facultad de Psicología; **Fernando Cervantes Zavala** de la Facultad de Arquitectura; **Marcela Jaqueline Rendón Garza** de la Facultad de Odontología; **Fernando Reyna Salamanca** de la Escuela de Ciencias Sociales; **Emmanuel Solís Rangel** de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades; **Héctor Alonso Medrano Gutiérrez**, **Rubén Ricardo Vásquez Vaquera** y **Diego Eduardo Alvarado Viramontes** de la Facultad de Ciencias Químicas. **Daphne Estefanía Galván Cuellar** y **Omar Alejandro Treviño Rosales** de la Facultad de Ciencias de la Administración; mientras que de la Facultad de Jurisprudencia recibió diploma y credencial **Rafael Isaac Herrera Álvarez**.



Reconocen a Estudiantes de Unidades Torreón y Norte con los Puntajes Más altos en Examen de Admisión

Durante la bienvenida a la nueva generación que inicia sus estudios dentro de la **Universidad Autónoma de Coahuila¹**, el rector Salvador Hernández Vélez presidió la entrega de reconocimientos a los estudiantes que obtuvieron el puntaje más alto en el examen de admisión del semestre agosto-diciembre 2020. Destacó que la Generación 2020 es la primera en iniciar sus estudios de manera remota gracias a las medidas llevadas a cabo en la máxima casa de estudios, permitiendo la pronta adaptación de los esquemas de educación presencial a un panorama digital, atendiendo las exigencias sanitarias y siguiendo con el compromiso de formar recursos humanos de excelencia.

En este sentido, afirmó que la UAdEC ha demostrado en más de una ocasión su gran sentido de responsabilidad al adaptarse rápidamente a los cambios, siendo pionera en la realización de elecciones en línea, iniciando con el proceso electoral para director de la Escuela de Sistemas Unidad Torreón, y teniendo hasta la fecha más de 10 elecciones en escuelas, gracias al sistema desarrollado por la Facultad de Sistemas de Saltillo.

La **Coordinadora de la Unidad Torreón²**, Sandra López Chavarría, dio la bienvenida a los más de tres mil estudiantes que forman parte de la Unidad, a la vez destacó los programas educativos que ofrece UT están enfocados en la formación integral de los estudiantes con actividades culturales.

Se entregaron reconocimientos a los estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos en el examen de admisión: **Dana Sofía Pineda Quistian** de la Escuela de Bachilleres Aguanueva; **Valeri Amylet Torres Martínez** de la Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza

y, de la Extensión Matamoros, a **Bárbara Aidé Pérez Alcalá**; **Lorena Alexandra Guzmán Ávila** y **Stephanie Berenice Ramírez Córdova** de la Escuela de Ciencias de la Comunidad a; Escuela de Sistemas a **Óscar Enrique Serrano Muñoz**, **Javier Sánchez Molina** y **José Daniel Nava Salazar**; Facultad de Ciencias Biológicas a **Margarita de los Ángeles Moreno Molina**; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica a **Juan Pablo Pérez Figueroa Maeda** y **Roberto Pérez Rodríguez**; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a **Edel David Valdés Domínguez**, **Álvaro Cázares Chavarría** y **Álvaro Roberto Cárdenas Rodríguez**; Facultad de Economía y Mercadotecnia a **José Ángel Martínez Escobedo** y **Cristina Angélica Rojas Nava**; Facultad de Ingeniería Civil a **Alan Enrique Caldera Castañeda**; de Medicina a **Edson Ernesto López Rodríguez**; de Derecho a **Edgar Jesús Juárez Martínez**; Escuela de Licenciatura en Enfermería a **Hilda Yazmín Castro Martínez**; Escuela de Psicología a **Angélica Mariel Ramírez Ruíz**; Arquitectura a **Mariangel Ayala García**; de la Facultad de Odontología a **Montserrat Leal Martínez** y Escuela de Administración de San Pedro a **Stuarth Eduardo Carrillo Reyna**; de la Facultad de Contaduría y Administración a **Iván Alvarado Serna**; **Paola Domínguez Moreno**, **Karen Guadalupe Reyes Flores** y **Jaime Iván Leija Solís**; de la Escuela de Artes a **Ana Luisa Orozco Hernández** y de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera e **Javier Guadalupe Tonche Santoyo** y **Christopher Isaac Favela López**.

1. <http://www.uadec.mx/>

2. <http://www.uadec.mx/cut/>



Universidad
Autónoma de
Coahuila



Encuéntranos en



Spotify™

como Universidad
Autónoma de Coahuila

Por parte de la **Unidad Norte¹** de la Universidad Autónoma de Coahuila, los alumnos con puntajes más altos en el examen de admisión para el semestre agosto-diciembre 2020, recibieron reconocimientos durante la ceremonia de integración en la ciudad de Monclova.

El evento también fue presidido por el rector, Salvador Hernández Vélez, acompañado por el coordinador de la Unidad Norte, Jesús Javier Toledo Aguilar, el **director de Asuntos Académicos²**, Octavio Pimentel Martínez, el coordinador general de Difusión y Patrimonio Cultural, Eliezer Jáuregui Arrazáte y el coordinador general de Deportes, David Hernández Barrera.

En su mensaje, el Rector, expresó que las universidades son espacios que transforman vidas y forman a mejores personas, por lo que recalcó que la máxima casa de estudios trabaja día a día para ofrecer a sus estudiantes una educación de calidad.

Felicito a los alumnos de nuevo ingreso que obtuvieron los mejores puntajes y los exhortó a continuar esforzándose y alcanzar sus metas; señaló que son una generación única, pues su ingreso a la Universidad se realizó a través de un examen en línea lo que significó un reto, pero también una oportunidad para adaptarse a lo que el mundo actual requiere.

“Ya forman parte de la gran familia de los Lobos y les aseguro que su paso por la Universidad será inolvidable, su mérito y esfuerzo los ha hecho ganarse su lugar por lo que los felicito e invito a continuar trabajando para convertirse en excelentes profesionistas”, dijo.

Mientras que el coordinador de la Unidad Norte, Jesús Toledo Aguilar, reconoció el optimismo y dedicación de los estudiantes, pues, aunque la aplicación del examen de admisión se realizó de una manera diferente, esto no impidió que dieran todo de sí en la prueba, agregó que la misión de la Universidad es formar a jóvenes íntegros que lleguen a ser profesionistas de éxito.

Por otro lado, el estudiante Damián García Velásquez de la Facultad de Metalurgia ofreció unas palabras a nombre de sus compañeros, comentó que es un orgullo pertenecer a la UAdeC, por lo que exhortó a la comunidad universitaria a siempre llevar consigo la constancia, perseverancia y dedicación, pues esto los ayudará a lograr sus metas.

Los alumnos de nuevo ingreso de licenciatura que recibieron diploma y credencial oficial de la Universidad son: de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Monclova **Ximena Alejandra Estrada Gómez** y **Gabriel Alejandro Estrada Cortez**, mientras que de la Escuela Superior de Ingeniería “Lic. Adolfo López Mateos” de Nueva Rosita, recibió **Jesús Eduardo Hernández Sánchez**; de la Escuela de Sistemas “Prof. Marcial Ruíz Vargas” de Ciudad Acuña **Jesús Daniel García Vargas** y **Alba Mendoza Mendoza**.

Por otro lado, de la Facultad de Contaduría y Administración de Monclova se reconoció a **Nadia Palma Tobías** y **Adamari Urbina Morales**; de la Escuela de Psicología Monclova recibió **Ximena Rodríguez Espinoza** y de la Facultad de Metalurgia **Christian Damián García Velásquez**.

Mientras que de bachillerato de la Escuela de Bachilleres “Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides” de Allende recibió **Melanie Nikita Salas**, de la Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta” de Piedras Negras, **Andrea Sánchez Loredo** y de la Escuela de Bachilleres “Prof. Urbano Riojas Rendón” de Nueva Rosita **Arely Martínez Ortiz**.

1. <http://www.uadec.mx/cun/>

2. <http://www.uadec.mx/asuntos-academicos/>



Invita UAdeC a Estudiar el Doctorado en Ciencias de la Educación

Encuentra información en la siguiente página



DOCTORADO

Ciencias de la Educación

Dirigido a: Profesionales que laboren en el sector privado, público y social cuyo interés o necesidades laborales requieran la especialización en materia educativa.

Objetivo:

Fomentar la producción científica vinculada a los niveles de docencia e investigación educativa.

Características del Programa:

Periodo	Inicio	Numero de materias	Duración
Semestral	Enero y agosto	16	2 años

Actividades

Curso
Propedéutico

Fechas

11 de Enero al 15
de Enero de 2021






17:00 a 20:00

**Publicación de resultados: 19 de Enero
de 2021**

Requisitos:

- Copia del título de licenciatura
- Copia de la cédula de licenciatura
- Certificado de calificaciones de licenciatura
- Acta de nacimiento reciente

+ INFO

-  **M.C. Sergio Arturo Solis Perales**
-  **Correo: soliss@uadec.edu.mx**
-  **Tel. 8442862438**
-  **Dirección: Calle Prolongación David
Berlanga s/n, 25280 Saltillo, Coah.**
-  **21 de Septiembre al 21 de Diciembre
de 2020**



GACETA

TE INVITAMOS A COLABORAR EN LA REVISTA DIGITAL GACETA UAdeC

La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC

www.uadec.mx/Gaceta

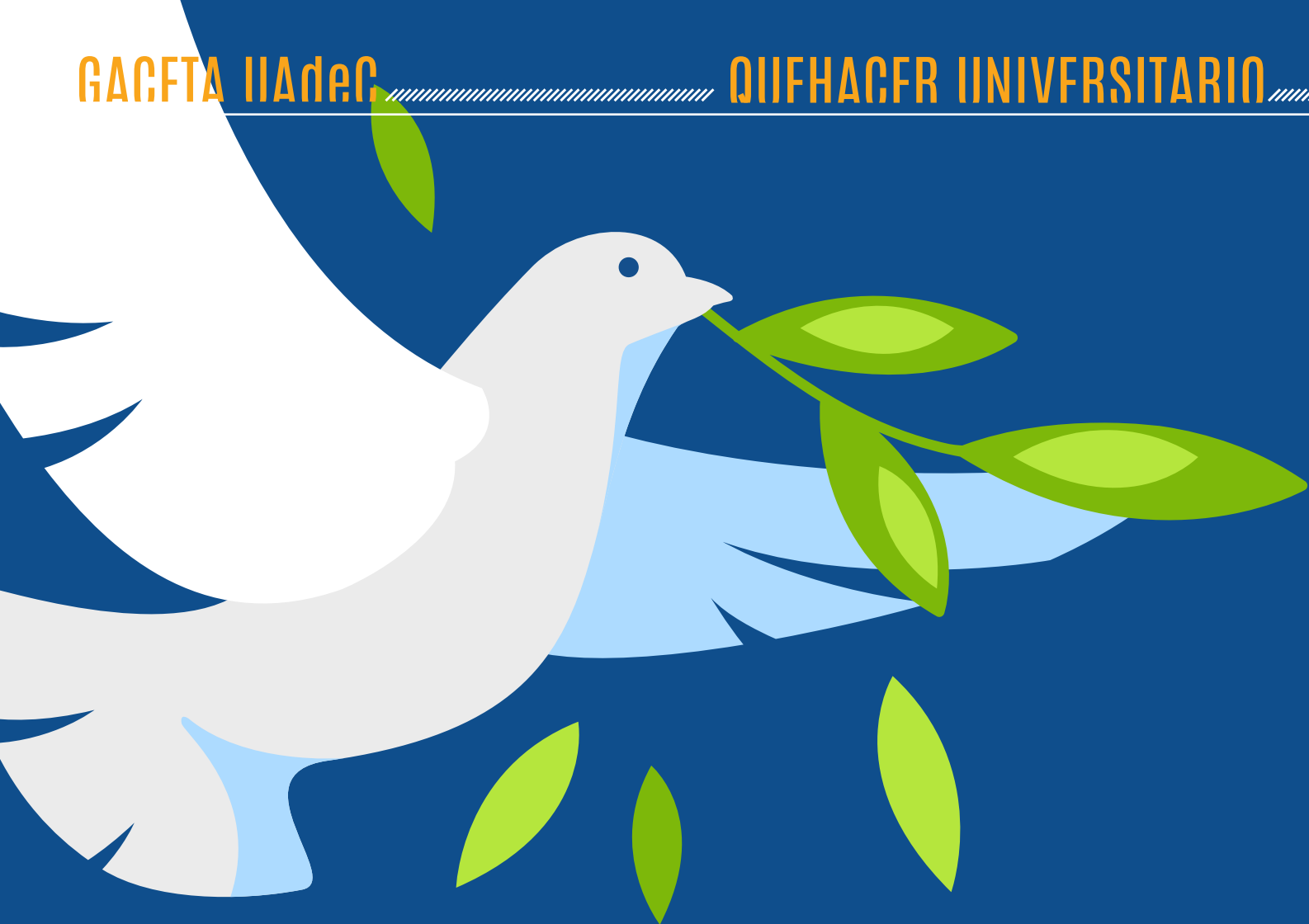
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre





Promueve UAdelC la práctica de valores en la *Semana de la Paz*



A través de la **Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios**¹, la Coordinación de Igualdad de Género, la **Coordinación de Difusión Cultural**² y la **Escuela de Artes Plásticas “Prof. Rubén Herrera”**³, se iniciaron las actividades de la Semana de la Paz en la UAdeC. En representación del rector Salvador Hernández Vélez, el **secretario general**⁴, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, destacó que para la Universidad siempre será muy importante seguir promoviendo los valores entre quienes forman parte de su comunidad.

Agregó que, desde sus inicios, la UAdeC ha tenido como objetivo la formación de mujeres y hombres de bien, además de profesionistas de alta calidad, ciudadanos comprometidos con su entorno social, siendo agentes positivos de cambio.

La Defensora de los Derechos Humanos Universitarios, Magda Yadira Robles Garza, expresó que, con la inauguración de la Pieza de la Paz, se invita a los universitarios a sumarse con el compromiso de la práctica diaria de los valores, promoviendo la cultura de la paz dentro de los campus.

Como parte de las actividades de la Semana de la Paz, se llevó a cabo el recital “Pautas de Paz”, a través de grandes obras pianísticas por el Maestro Eliezer Jáuregui Arrazate, titular de la Coordinación de Difusión y Patrimonio Cultural, quien compartió la historia de cada una de las piezas y el impacto que tuvieron dentro del mundo musical.

Se presentó la Exposición Artística “Piezas de Paz”, obra del acervo artístico de la Escuela de Artes Plásticas “Profesor Rubén Herrera”, en el Lobby de Rectoría, en el de la Infoteca Torreón y en el Teatro de la Ciudad de Monclova.

Se llevó a cabo el Concierto de Órgano de la pianista, clavecinista, organista de letonia, Nika Jonicenoka, a través de la cuenta de Facebook de la Universidad; se presentó el Festival Internacional de Cine Judío a través de la plataforma Zoom.

Algunas de las actividades fueron: el Conversatorio: Construyendo la Paz en el contexto Universitario, con la participación de la Dra. Elvia González del Pliego, coordinadora del Programa de Género e Inclusión de la Universidad Iberoamericana.

Así como con el Dr. Francisco Gorjón Gómez, **Director del Doctorado en Medios Alternos de Solución de Controversias de la Universidad Autónoma de Nuevo León**⁵, y la Defensora de los Derechos Humanos Universitarios de la UAdeC, a través del Facebook de la Universidad y de Microsoft Teams.

La Semana de la Paz concluyó con la celebración del Día de las Naciones Unidas.

1. <http://www.uadec.mx/ddhu/>

2. <http://www.uadec.mx/dpc/>

3. <http://www.uadec.mx/eap/>

4. <http://www.uadec.mx/secretaria-general/>

5. <http://posgrado.uanl.mx/doctorado-metodos-alternos-de-solucion-de-conflictos/>



"Nazario

Rector de la UAdEC recibe Medalla

“Nazario S. Ortiz Garza”



Gracias a su destacada trayectoria en el ámbito público y privado a nivel local, nacional e internacional, el **rector Salvador Hernández Vélez¹** recibió la Medalla “Nazario S. Ortiz Garza 2020”, que entrega **Casa de Coahuila A. C.²** a coahuilenses destacados. En su mensaje, el rector de la UAdEC destacó que a 29 años de la muerte de Nazario Ortiz Garza, un hombre visionario, la comunidad universitaria siempre estará en deuda por adelantarse a su tiempo como hombre y con el futuro de la juventud en mente como gobernador de Coahuila, insistió en construir el edificio Ateneo Fuente, que es quizás el edificio más bonito de Saltillo y que fue el hogar de varias generaciones de estudiantes de secundaria, maestros y administradores de renombre y brillantes profesionales.

1. <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/curriculumIngHdzVelez2013.pdf>

2. <https://www.facebook.com/CasadeCoahuilaAC/>

S. Ortiz Garza

Agregó “la concepción ideológica de don Nazario estuvo cimentada en los ideales de la revolución mexicana y ello se reflejó en sus acciones, obras y resultados. Por ese profundo respeto a la obra de don Nazario, más que una distinción a mi persona, acepto la medalla a nombre de la comunidad que conformamos la UAdeC, máxima casa de estudios del estado, la Universidad Pública más grande de la entidad y alma mater de muchos de nosotros”.

Con esto en mente, señaló que la universidad se ha propuesto ser uno de los motores de cambio y desarrollo del estado y formar no solo excelentes profesionales, sino también buenas personas y ciudadanos comprometidos con su entorno, y así seguir el ejemplo de Nazario Ortiz Garza ante las nuevas generaciones. Asimismo, dijo que desde las aulas universitarias tratan de inculcar en los estudiantes de bachillerato, pregrado y posgrado el amor a su país, el compromiso con su gente y la necesidad de liderar y cambiar por el bien de ellos y de la promoción de la sociedad.

“Por todo lo anterior, y teniendo como marco las espléndidas instalaciones de la sede de la Casa de Coahuila me honro en aceptar la presea



Hernández Vélez ha destacado en los diversos cargos públicos, se ha desempeñado en los tres órdenes de gobierno, así como en la academia, como editorialista, columnista, escritor y ferviente lector de libros, siendo ejemplo para todos aquellos que han tenido la oportunidad de conocerlo.

que lleva el nombre de tan ilustre saltillense, coahuilense y mexicano universal don Nazario Silvestre Ortiz Garza, fundador de este espacio de convergencia para los coahuilenses que físicamente se encuentran fuera de su patria chica, pero que en todo momento fomentan y difunden la grandeza de nuestro fuerte y gran estado”, puntualizó.

Gerardo Javier Rivera Gómez, Presidente de la H. Junta Directiva de Casa de Coahuila AC, entregó la medalla y **felicitó al Rector de la máxima casa de estudios de Coahuila¹** por el nombramiento, determinada por su gran trayectoria personal y profesional, ejemplo y legado para las nuevas generaciones. de Coahuila. Francisco Guzmán, consejero de la H. Comisión de Honor y Justicia de la Casa de Coahuila, mencionó que la entrega de la medalla fue el evento más importante de la asociación, pues se recordó la trayectoria de Don Nazario S. Ortiz Garza así como la de los respetados coahuilenses que continúan levantando el nombre del estado desde sus trincheras.

DEMOCRACIA VIRTUAL

Por: Guillermo Sena Hernández

Estudiante de la Facultad de Jurisprudencia

La Universidad Autónoma de Coahuila es una de las pocas Universidades de México que tiene un sistema democrático para elegir a sus autoridades. Dentro de ellas se encuentra la elección del Consejo Universitario, integrado por 3 alumnas y alumnos, así como de 3 maestros y maestras de cada escuela, instituto o facultad de la universidad. Del mismo modo, se elige a la persona que encabeza la rectoría, las coordinaciones de unidad, los consejos directivos de cada facultad, así como sus direcciones.

En la UAdelC, somos los alumnos y las alumnas quienes decidimos quienes queremos que nos gobiernen. Es dentro de la universidad pública, donde las personas terminan por desarrollar su sentido crítico y participativo que toda sociedad requiere, y en la Autónoma de Coahuila, este ejercicio se practica desde que uno es dado de alta en la secretaría de asuntos académicos, hecho que le otorga el derecho a votar.

Como estudiante de la Universidad, me congratula escribir sobre este tema, ya que la pandemia ocasionada por el Covid 19 no ha detenido los comicios electorales universitarios dentro de la UAdelC, al contrario, me atrevería a decir que los ha intensificado. En lo particular, estudio en la Facultad de Jurisprudencia, semillero por excelencia de líderes políticos, juristas, y generadores de opinión en nuestro estado. Es en Jurisprudencia donde sin duda se viven con mayor intensidad estos procesos, a diferencia de otras escuelas de la universidad.

Aquí en la Facultad tan solo en un periodo de un mes, se vivieron cuatro elecciones de suma importancia vía remota en plataformas digitales. Primero tuvo lugar la elección para renovar al máximo órgano de autoridad de la Facultad: el Consejo Directivo, donde se puso a prueba por primera vez en la escuela, el sistema virtual de voto remoto, teniendo como participación un total del 88% de los votantes. Aquí resultaron electos y electas Daniel Hernández, Frida Daynitin, Juan Ubaldo Mota y Kevin Ashmed.

Posteriormente, con un consejo directivo instalado estatutariamente, se convocó la elección para elegir a la persona que dirigirá la Facultad durante los próximos tres años, ganando la contienda el Maestro Alfonso Yáñez Arreola con una votación nunca antes vista en la facultad de 586 votos. “Del tamaño de los resultados, es el compromiso...”, “Jurisprudencia respira, está fuerte, y más viva que nunca”, resaltó el ahora, Director de la Facultad de Jurisprudencia. Sin duda esta nueva administración llegó en un momento oportuno para la facultad y todos sus estudiantes. Valdrá la pena seguir con detenimiento cada una de las acciones realizadas para el periodo 2020-2023, encabezadas por el Maestro Alfonso Yáñez Arreola en la dirección y el Doctor Raúl Alfonso Villareal Flores en el posgrado.

En tercer lugar, nos topamos con las elecciones para renovar a los consejeros y consejeras universitarias, elección que tuvo la mayor cantidad de fórmulas aspirantes a ocupar un curul en el máximo órgano de autoridad de toda la Universidad. Los alumnos consejeros universitarios salientes Guillermo Sena y Rodrigo Castillo, así como la alumna consejera universitaria Vanessa González, manifestaron

su agradecimiento por las y los estudiantes que votaron por sus fórmulas hace dos años; resaltaron la gran experiencia adquirida dentro de este cuerpo colegiado y exhortaron a todas las personas con ánimos de participar en la política universitaria a darse cuenta de la enorme oportunidad que nos ofrece el ser estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Finalmente, pero no menos importante, la Facultad de Jurisprudencia vivió la elección más apasionante por excelencia dentro de sus pasillos, la de Sociedad Alumnos Antonio Caso. Jurisprudencia es fácil de recordar, y gran parte de ello se le atribuye a que oferta un ambiente proselitista único e inigualable. Aquí han estudiado gobernadores, alcaldes, regidores y regidoras, rectores, diputados y diputadas tanto locales como federales, senadores y senadoras. Cuando hablamos de la máxima casa coahuilense de juristas y políticos, jurisprudencia se lleva el premio. No me queda más que felicitar a todas y todos los estudiantes que estudian en este recinto, sin duda son un ejemplo de la democracia participativa, representativa y popular de nuestro país.



Inicia funciones el Tribunal Universitario

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia

Titular del Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de Violencia de Género.

El Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de Violencia de Género es resultado del esfuerzo que la Universidad Autónoma de Coahuila, en su conjunto, realiza para garantizar la igualdad de género y de oportunidades entre todas las personas que integramos la comunidad universitaria, poniendo en marcha acciones de inclusión y sensibilización, así como medidas para atender los actos de violencia de género que se presenten al interior de la Universidad.

Inicia sus funciones con fundamento en el protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la Universidad, mismo que fuera aprobado por la Comisión de Reglamentos y que tiene sustento jurídico en el **Estatuto Universitario¹** que nos rige como ente autónomo. En dicho protocolo de actuación se integran los principios contemplados en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos²**, la **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza³**, la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)⁴**, la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)⁵**, la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila⁶**, la **Ley de Víctimas para el**

Estado de Coahuila⁷ y la **Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila⁸**.

Se crea formando parte de la estructura de la administración central, dependiente de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios. Es la instancia encargada de recibir las denuncias, llevar a cabo las investigaciones, integrar expedientes y emitir resoluciones sobre las mismas. Tiene entre sus facultades el conocer todos los casos que sean sometidos a su análisis; solicitar a las escuelas facultades, centros, institutos y dependencias, así como de las personas que integran la red de facilitadores, los informes que requiera para contar con los elementos necesarios para recopilar información y evidencia; recibir y valorar la evidencia presentada por las partes; solicitar la comparecencia de los integrantes de la comunidad universitaria; imponer de forma directa o con auxilio de los superiores jerárquicos, directores, autoridades y consejos directivos medidas cautelares y de apremio que se consideren pertinentes.

Puede solicitar la activación del protocolo en cualquier momento toda persona integrante de la comunidad universitaria que considere que ha sido víctima de violencia de género por parte de otra persona integrante de la misma comunidad universitaria, ya sea que se trate autoridades, personal docente,

1. <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/Estatuto.pdf>

2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf

3. https://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa01.pdf

4. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

5. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

6. http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa158.pdf

7. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Provincia/1LEGISLACION%20Estatal/Coahuila/Coahuila_Ley_Victimas.pdf

8. http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa153.pdf

administrativo, manual o estudiantes.

Ninguna disposición de este protocolo puede ser interpretada en el sentido de excluir o limitar el ejercicio efectivo de cualquier derecho o libertad fundamental reconocida por la normatividad vigente aplicable y contempla como principales derechos de las víctimas: la sencillez en los trámites; facilidad de denuncia; buena fe; intervención oportuna; atención médica, psicológica y jurídica; renunciar o suspender el procedimiento; trato confidencial; acompañamiento institucional; acompañamiento por una persona de su confianza; acceso a la información; libertad de expresión; libertad de asociación y todos los demás derechos consagrados en la normatividad universitaria y en las normas nacionales e internacionales aplicables para la protección de quienes activan el protocolo.

Es muy importante señalar que los principios rectores de las autoridades universitarias en la implementación del protocolo son la igualdad y no discriminación, la no revictimización, la protección y debida diligencia, la perspectiva de género, el principio pro persona optándose por la disposición normativa o su interpretación que maximice los derechos o minimice las restricciones o limitaciones a los derechos, debiendo ser aplicado en favor de la persona o personas en una situación de mayor vulnerabilidad concreta, para lo que deberá atenderse a las condiciones académicas, laborales, personales y sociales, así como las relaciones de poder en que se encuentren involucradas.

El objetivo general es contar con instrumentos y procedimientos adecuados para atender de forma institucional todo acto de violencia, hostigamiento, acoso, abuso sexual, violación o discriminación que sean por razón de género, que se presenten al interior de las dependencias, escuelas, facultades, institutos y centros que conforman la Universidad o que cometándose en otros espacios, incluyendo las plataformas de internet —que actualmente ocupan un lugar protagónico en nuestro entorno—, involucran a quienes forman parte de la comunidad

universitaria, todo ello para propiciar una cultura universitaria de respeto mutuo para la atención de todo acto de violencia de género hacia las y los integrantes de la comunidad universitaria, contribuir con la promoción de la igualdad de oportunidades entre todas las personas, fomentando la equidad y el libre desarrollo de la personalidad.

Indudablemente, la Universidad Autónoma de Coahuila en la actualidad, está haciendo un esfuerzo enorme por cumplir con una agenda de género que tiene sustento internacional en el Objetivo 5 de la Organización de las Naciones Unidas, que se denomina Igualdad de Género, consistiendo en poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas. Visto esto no sólo como un derecho humano básico, sino que, además, es crucial para el desarrollo sostenible, de esa magnitud es el cumplimiento del objetivo.

Lograr que quienes se encuentren estudiando o trabajando en espacios educativos puedan tener una vida libre de violencia de género, puedan vivir en una cultura de paz y respeto, en donde encuentren la oportunidad de desarrollarse armónicamente, sin recibir violencia sobre su persona. Es sin lugar a duda un gran reto en el que esta instancia universitaria cumple con los estándares establecidos para llevar a cabo procedimientos legales al interior de nuestra comunidad universitaria.



La Actualización obligada y la Innovación permanente de la docencia

Por: Dr. Temístocles Muñoz López
Docente de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades

Cuando hablamos de actualización e innovación estamos hablando de dos trechos del mismo camino separados por el punto crucial del aquí y el ahora. Por una parte, la actualización refiere la aceptación del rezago, del gap, de la brecha, del diferencial al que nos condenó la molicie del pasado y simultáneamente al reconocimiento de las condiciones actuales que nos superan. Parados en el mismo punto de la ruta, la innovación es una actitud proactiva que demanda el derecho de ser el autor del futuro, un futuro que ya está aquí y que con sus fronteras móviles nos empuja a la acción o nos desplaza.

La innovación para la sociedad es el motor que se actualiza en la competencia por los mercados y el mundo laboral. Es permanente, pero crea continuamente múltiples déficits de competencias en los ciudadanos, sobre todo en aquellos que tienen más deficiencias de recursos materiales, financieros e intelectuales. Así, las personas están inmersas, aunque también atrapadas, en la necesidad de innovar para superar los retos de una sociedad cada vez más dinámica.

Esto es una carrera entre la actualización y la obsolescencia, y esta carrera se refleja prístinamente en la educación en todos sus niveles y tipos.

La docencia disfruta y padece la innovación educativa que hoy se nutre en la tecnología, la didáctica, la pedagogía, los procesos y las personas. Ella implica un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cambio en los materiales, métodos, contenidos y en los contextos implicados (Murillo, 2017) y todo ello envuelto en los oropeles de la informática.

Estamos hoy atrapados en un bombardeo pertinaz de plataformas y aplicaciones para mejorar la docencia y la investigación, lo que hace imperativo tener los criterios para deslindar la utilidad, la calidad y la novedad de la innovación de hoy en la mañana con respecto a la de ayer por la tarde, además, la aportación de valor que nos ofrece y la relevancia de la innovación para la nueva vida académica.

Ya quedaron caducos los conocimientos y los métodos de la docencia, nos movemos entre sus escombros, pero aún quedan vivos y latentes los principios de la educación, aunque no se disipa todavía la pesada niebla que confunde las prioridades con las necesidades, y mientras tanto, los cursos siguen.

La actualización de los docentes para cubrir la brecha tecnológica, que genera e impulsa la innovación permanente en tiempos de crisis,





corre por otro rumbo. Habrá que recuperar el certificado social de expertez para reivindicarse, y esto solo puede ser reaprendiendo desde la praxis, esto es, deconstruyendo y reconstruyendo la teoría educativa desde la práctica docente de cada uno, desde la instrumentación concreta de la clase, a la construcción teórica y abstracta de la educación.

La pedagogía, como Teoría y Práctica científica de la educación, demanda seguir la continuidad de los Niveles de Desempeño del Conocimiento Experto en las asignaturas, con una gradación del pensamiento concreto (práctico, experiencial) al abstracto (intelectual e ideacional) y viceversa, para desarrollar las nuevas competencias que nos permiten ganar en precisión y calidad académica. Así, el docente sólo se podrá actualizar y lograr el Conocimiento Experto en sus 8 niveles, si trabaja en desarrollar los conceptos progresivamente desde la práctica a la teoría:

- La Instrumentación con los medios físicos (tecnología dura) o virtuales (tecnología blanda) en la clase.
- La Operacionalización o el conocer cómo se hacen las cosas (el Know How) en la práctica, sin actuar con los recursos materiales para hacerlo.
- La Logística que expresa las relaciones secuenciales entre los elementos de un proceso para que puedan converger en el lugar y el tiempo previstos.

- Las Estrategias que se fijan previamente como anclajes o apoyos de las acciones posteriores para asegurar el resultado óptimo y garantizar el éxito.
- La metodología como una elaboración mental y definición de procesos que se van a desplegar en la práctica para lograr el aprendizaje.
- Los Métodos, ya sean Inductivos cuando se construye a partir de la realidad concreta, Deductivos si se parte de conocimientos y se aplican a la realidad y Analógicos, de comparación de hechos del mismo nivel teórico o práctico.
- La Metodica, que consiste en el estudio comparativo de todos los métodos ya sean Inductivos, Deductivos o Analógicos.
- La Teoría, como un cuerpo abstracto de conocimientos explicativos y constatados, que versan sobre un complejo de relaciones por medio de leyes, teoremas y postulados. Muñoz López, et Al. (2016).

Observe cómo este escenario implica la deconstrucción de las prácticas del pasado inmediato, la innovación permanente y la elaboración de Recursos Estratégicos Digitales Docentes (tratado posteriormente). Así, les podemos decir a los enseñadores que buscan recetas “No hay” y cuando llegue una, seguramente ya está superada. Así que vamos a innovar en cada curso cada día, basados en métodos constructivos, participativos, experienciales y centrados en el estudiante y sus propios procesos de aprendizaje.

Referencias

- Hannan, Andrew; Susan English & Harold Silver (1999): Why innovate? Some preliminary findings from a research project on innovations in teaching and learning in higher education. *Studies in Higher Education*, 24:3, 279-289.
- Marcelo, C. (2012). La innovación en la educación superior. Evolución del Concepto Innovación En Educación Superior. Universidad de Sevilla. https://es.slideshare.net/cmcarcelo67/la-innovacin-en-la-educacin-superior?from_action=save.
- Muñoz López, Temístocles, Carlos Morales Palomares, y María Cristina Cepeda González. 2016. El Conocimiento Experto y sus implicaciones en el curriculum y las competencias. *Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Celaya 2016*. Noviembre 9, 10, y 11 de 2016. Libro Online ISSN 1946-5351, Volumen 8, No. 5, 2016. Págs. 4148-4153. Celaya. <https://drive.google.com/drive/folders/OB4GS5FQQLif9MGR6aTVkVUZmdkE>
- Murillo, A. (2017). ¿Qué es innovación educativa? Observatorio de Innovación Educativa. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa>.



Algunas reflexiones en torno al papel de la mujer rural en México.

O cómo una mujer rural e indígena llevó la defensa de sus derechos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por: Magda Yadira Robles Garza

Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios
Universidad Autónoma de Coahuila

El pasado 15 de octubre la **Organización de las Naciones Unidas¹** celebra el día internacional de la mujer rural. Para México, como otros países en el continente americano, la presencia de pueblos y comunidades indígenas, el papel que juegan en la sociedad, es relevante desde varios aspectos como la vida familiar y comunitaria, en la seguridad alimentaria, el trabajo, entre otros.

Por ejemplo, en **México hay más de 13 millones de mujeres rurales (2018)²**, las cuales realizan labores de cuidado en la familia y laborales, con ello una doble o triple jornada de trabajo es poco o nada reconocida, por el simple hecho de que no es retribuida. En el ámbito comunitario son las mujeres rurales las que desempeñan el trabajo en el campo, proveen la alimentación para su familia y además constituye su producción el medio de sobrevivencia tanto familiar como comunitario.

Este día internacional de la mujer rural tiene como propósito recordar a las instancias oficiales del Estado como a nosotros, como ciudadanos, la deuda histórica que guardamos con las comunidades indígenas y rurales. Desde el ámbito de los derechos humanos el camino ha llevado una lenta y ardua lucha de reconocimiento de derechos básicos en el respeto a sus tradiciones y cultura, la protección de sus territorios ancestrales, la preservación de sus alimentos, lengua, formas de representación, la protección de los recursos naturales que existen en sus territorios, entre otras.

En el año 2010 los reflectores de las noticias, los comunicados en medios de comunicación y redes sociales contaron la historia de una mujer mexicana que rompiendo todas las barreras culturales. La primera, el idioma, para llevar su caso ante la máxima instancia de protección de los derechos humanos en el continente, me refiero a la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)³**. La historia la encabezaba la

1. <https://www.un.org/es/about-un/>

2. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/mujer2018_Nal.pdf?platform=h

3. <https://www.corteidh.or.cr/>



entonces menor de edad, Rosendo Cantú **(Corte IDH, Rosendo Cantú y otra vs. México, 21 de noviembre 2010)**. Su historia y sus acciones pusieron en entredicho las acciones que diversas dependencias del Gobierno mexicano. La sentencia condenatoria para México fue clara: el Estado mexicano no ha logrado la protección del acceso a la justicia y la protección judicial de las personas no pertenecientes al ejército y, por otro lado, la protección a las víctimas de violencia sexual y el tratamiento que debe darse a las víctimas de esta violencia en razón de género.

Los hechos que dieron origen a esta sentencia y que permiten conocer el contexto en que viven las mujeres rurales son los siguientes: Una fuerte presencia militar en el estado de Guerrero cuya intención era reprimir actividades ilegales como la delincuencia organizada, lo cual trajo como consecuencia denuncias por vulneración de derechos fundamentales. En Guerrero existe un porcentaje importante de población que pertenece a comunidades indígenas, las cuales conservan sus tradiciones e identidad cultural y con municipios de gran marginación y pobreza **(Corte IDH, Rosendo Cantú y otra vs. México, 31 agosto 2010: párr. 70)**.

Es importante resaltar que la víctima es perteneciente a la comunidad indígena *Me'phaa*, originaria de la comunidad de Caxitepec, Guerrero. Comunidad que vive en situación de vulnerabilidad, la que se ve reflejada en varios ámbitos de su vida diaria como la administración de justicia, el acceso a los servicios de salud, porque no hablan español, no cuentan con recursos para contratar un abogado, ni para trasladarse a los centros de salud más cercanos incluso, no poder trasladarse a los centros de justicia, lo que los lleva a ser víctimas de prácticas de abuso en los procesos judiciales. Aunado a


esto, es importante señalar su condición de mujer y era una adolescente cuando sufrió el ataque sexual. Sin duda, agrava la situación tratándose de mujeres indígenas puesto que el hecho y la denuncia las hace enfrentar barreras culturales y sociales, como el rechazo de su propia comunidad y otras prácticas propias de su cultura.

Al momento de los hechos, la señora Rosendo Cantú tenía 17 años de edad, casada y residía en un lugar cercano Barranca del Bejuco con una hija, Yenys Bernardino Rosendo. El 16 de febrero de 2002, mientras estaba en un arroyo cercano a su domicilio lavando ropa, ocho militares se acercaron a ella y la rodearon. Dos de ellos la interrogaron y uno más le apuntaba con un arma, el cual la golpeó en el abdomen haciéndola caer al suelo y perdió el conocimiento por un momento. Cuando recuperó el conocimiento uno de los militares insistía sobre la información requerida haciéndole saber que de no contestar matarían a todos los habitantes de la comunidad Barranca Bejuco y acto seguido fue violentada sexualmente por dos militares.

Al llegar a su domicilio contó los hechos a su cuñada y a su esposo, el señor Fidel Bernardino, quien se trasladó a Barranca Bejuco para denunciar los hechos a las autoridades comunitarias.

La tragedia para la señora Rosendo Cantú no terminó en el ataque sexual sufrido. En compañía de su esposo (dirigente comunitario, si habla español) acudió a dos clínicas de salud para recibir atención médica por los golpes, pero ninguna dio cuenta de la agresión sexualmente. Las quejas presentadas por ella y su familia suman: queja contra los miembros del ejército ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), otra queja ante el Gobernador de Guerrero por el servicio de salud brindado en la clínica de Caxitepec, otra denuncia ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero por presuntas violaciones de tortura, lesiones

1. https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=339
2. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/fichas/rosendocantu.pdf>



y violación sexual por parte de miembros del Ejército. Luego se presentó denuncia por delito de violación ante el Ministerio Público de Allende mediante el apoyo del Visitador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero.

Algunas de las irregularidades que se presentaron en este proceso penal es la negativa a recibir su denuncia porque era “horario fuera de su trabajo”, cuando finalmente la denuncia la recibió un Agente del Ministerio Público, no era de la comunidad *Me'paa*, que no hablaba esa lengua y sin contar con un perito traductor, la fiscalía no contaba con personal femenino para hacer el examen médico solo peritos en medicina legal general. Se siguió la averiguación ante el Ministerio Especializado en delitos sexuales y, en mayo del mismo año, se declara incompetente en razón de materia y la remite al fuero castrense. Y aquí, realmente el rito judicial comienza para la señora Rosendo Cantú, su hija, su esposo y para todo México, porque cambió la historia de la justicia militar.

El grupo de abogados que tomó el caso interpusieron recursos ante la justicia federal para decirle al juez civil que no podía llevar el asunto a una corte marcial, puesto que la víctima del ataque sexual era una civil. Todas las instancias judiciales las perdieron. La justicia civil y la militar negaron el derecho a esta mujer a defender su asunto ante tribunales civiles. ¿Y por qué pasa esto en México?, sería la pregunta. Pues porque nuestra Constitución en su artículo 13 reconoce el fuero militar. Sin embargo, hay una pequeña aclaración que hace la Constitución y que en este caso no se observó: cuando en un asunto del fuero militar estuviera implicado un civil, conocerá del asunto el fuero civil que corresponda.

Esto precisamente fue lo que le dijo a México la Corte IDH, entre otras cosas relevantes para el respeto a los derechos humanos de una mujer indígena. Los más relevantes a comentar respecto a la violencia de género son: la señora Rosendo Cantú sufrió

“síndrome por estrés postraumático agudo” y un “episodio depresivo mayor leve” como “consecuencia de experiencias vitales traumáticas”. Además, concluye que “estuvo expuesta a un acontecimiento traumático en el que existió amenaza para su integridad física”, el cual “experimenta de manera persistente pues revive constantemente la sensación de que la están violando” (párr. 99 de la sentencia). Por tanto, el estado mexicano es responsable de no cuidar a la señora Rosendo Cantú derivado de la violación sexual que sufrió como mujer menor de edad y las afectaciones que derivan como consecuencia de estos hechos.

Finalmente, México resultó responsable de violar las garantías judiciales de la señora y su hija en tres aspectos: a) la indebida intervención de la jurisdicción militar penal en la investigación de los hechos y por la falta de un recurso efectivo para impugnar esta competencia; b) por la falta de diligencia debida en un asunto de violencia de género en un menor de edad, como era en ese entonces la señora Rosendo Cantú y c) por la falta de un intérprete para interponer su denuncia y recibir en su idioma información sobre su investigación.

Las enseñanzas que este caso mostró a México fueron numerosas en temas como el tratamiento que debe brindarse a las mujeres violentadas sexualmente y la vulnerabilidad presente en caso de menores de edad y, además, pertenecientes a comunidades indígenas. Por otro lado, la justicia militar tuvo que devolver el expediente a la justicia civil y esperar que se dicte sentencia para los agresores de la señora Rosendo Cantú por la agresión sufrida.

Más mujeres se han sumado a esta trayectoria judicial, larga y dolorosa, costosa y además, fuera de su entorno, de sus tradiciones y cultura. El caso de Fernández Ortega es muy similar, ambos dejaron una huella profunda en la justicia en México. Los pasos para que las mujeres indígenas en México tengan igual protección a sus derechos humanos.

MAESTRÍA

ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD
ENERGÉTICA**Dirigido a:**

Ingenieros en las áreas de: Eléctrica, Mecánica, Electromecánica, Industrial, Electrónica, Sistemas, Química, Bioquímica, Energías Renovables y áreas afines.

Objetivo:

Formar profesionales de alta calidad en el campo de las energías limpias y sustentabilidad, a través del desarrollo de habilidades interdisciplinarias que promuevan la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Características del Programa:

Programa multidisciplinario entre dos facultades: FIME-UT y FCB.

Docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Reconocido por el
Programa Nacional
de Posgrados de Calidad

Actividades**Fechas**

Registro de Aspirantes hasta el 26 de Octubre de 2020

Examen de Conocimientos y Propedéutico

Propedéutico 03 al 20 de Noviembre de 2020

Conocimientos 23 al 27 de Noviembre de 2020

Entrevista y examen psicométrico del 1 al 11 de Dic.

Resultados del 11-15 de Enero de 2021

Inscripción semestre 18 al 22 de Enero de 2021


Requisitos:


- Ser alumno titulado en una área afín al programa de Maestría en Energía y Sustentabilidad Energética.
- Aprobar curso propedéutico y examen escrito con una calificación mínima de 80.
- Aprobar entrevista personal ante los miembros del NAB con una calificación mínima de 80.
- Aprobar EXANI III (presentar resultados el día de la entrevista) con calificación mínima arriba del promedio general.
- Aprobar examen TOEFL calificación mínima de 450 puntos (presentar resultados en la entrevista)

**+ INFO****Coordina:**


 Dra. Lizbeth Salgado Conrado

 posgradomese@gmail.com

 (871) 7302784

 Carretera Torreón-Matamoros Km- 7.5

 Torreón. CP. 27000

 Orientación: Investigación

Fecha de apertura: Enero 2021

ACTUALIZACIÓN, INNOVACIÓN PARA LA COMUNIDAD

Por: Lorena Argentina Medina Bocanegra

Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

Si bien la vida por sí misma representa un reto, el año 2020 ha traído consigo una cantidad de desafíos que nunca imaginamos. Sabíamos de la importancia de la tecnología y los beneficios del conocer cómo hacer uso de las herramientas con las que se cuenta actualmente, pero, a nuestro criterio, este concepto cambió de categoría al reclasificarlo de “ser importante” a “ser indispensable”.

Las computadoras, laptops, tabletas, aparatos celulares pasaron de ser artículos de uso medio a requerirse como primera necesidad para poder atender y avanzar en nuestras responsabilidades y metas personales.

Vivo el desafío desde mi trinchera docente, titular administrativa, y por medio del acompañamiento que brindo a mis queridos y queridas estudiantes, para quienes esta dinámica de aprendizaje en línea les implica el doble o hasta triple esfuerzo en su dedicación diaria por:

- La inversión económica en aparatos electrónicos, línea e internet;
- El esfuerzo físico al centrar su vista atendiendo clases y tareas durante más de una jornada completa en la pantalla de su equipo.
- El esfuerzo emocional al anhelar la convivencia presencial que brindan los espacios universitarios,
- Entre otros.

El tiempo pasa y sabemos que regresaremos a las aulas, pero mientras tanto, continuaremos probándonos que podemos salir adelante ante cualquier adversidad. Pronostico que nuestro balance será positivo. Obtendremos una riqueza inigualable que se verá reflejada en la seguridad de cada persona, quedará testimonio de nuestra fortaleza y capacidad de adaptación. Mientras tanto continuaremos trabajando, aprendiendo y desarrollando nuevas propuestas.

Quienes integramos el IIDIMU¹, nos actualizamos capacitándonos para mejorar día a día. Innovamos para contribuir a la transversalización de la perspectiva de género con aplicación a la estructura organizacional y académica de las dependencias educativas. Generamos varias propuestas. Creamos el instrumento para evaluación y obtención de acreditación por la gestión con perspectiva de género para integración en un sistema que contenga este enfoque, que coadyuve a contar con información que se registre, analice y, por medio de indicadores, establezca metas y acciones de mejora. Otra es la Guía Universitaria de Comunicación Incluyente y no Sexista por medio de la cual promovemos el dirigirnos de forma adecuada hacia quienes integramos la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

La pandemia no nos detiene. Continuemos innovando.

¡La población universitaria tenemos la capacidad y lo estamos haciendo!

1. <http://www.uadec.mx/iidimu/>

INNOVACIÓN Y PROGRESO EN LA UNIVERSIDAD





Más vale prevenir que lamentar

Por: Lucía Marlen Sánchez Castillo

Doctora en Salud Pública

Catedrática-Investigadora. Facultad de Medicina, Unidad Saltillo.

Fatiga excesiva, sensación de falta de aire al caminar unos cuantos metros, entumecimiento de las manos y pies, aumento brusco de los latidos cardiacos al cambiar de postura corporal acompañado de mareos, aturdimiento y desmayos, alteraciones en el ritmo cardiaco, migrañas, confusión, agitación, delirio, pérdida del olfato y gusto, insomnio, estrés postraumático y síntomas obsesivo-compulsivos son afecciones desagradables que surgen como secuelas de la enfermedad por coronavirus COVID-19 y que hasta la fecha se han documentado científicamente alrededor del mundo en quienes hace algunos meses fueron diagnosticados y posteriormente se recuperaron. Estos síntomas han transformado su calidad de vida impidiendo realizar actividades básicas que eran parte de su día a día, conduciéndolos a incapacidad funcional, estados de ansiedad, depresión y aislamiento social. El estudio y seguimiento de las personas que sobrevivieron ha permitido documentar el impacto a la salud a mediano y largo plazo, así como generar diversas hipótesis e investigaciones específicas sobre los efectos biológicos y psicológicos.

Otros padecimientos de origen viral como la influenza, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), herpes simple, MERS-CoV y el SARS-CoV-1, también han causado perjuicios a la salud, principalmente afecciones cerebrales como alteraciones del sueño, mareos, depresión y alucinaciones que, con el paso del tiempo, incrementaron las hospitalizaciones por trastornos mentales. En el caso particular del virus SARS-CoV-1, además de lo anterior, se presentaron cuadros psiquiátricos con ideas suicidas y en los estudios cerebrales derivados de las autopsias, se identificaron cambios isquémicos

en las neuronas y desmielinización de las fibras nerviosas. La evidencia científica demuestra que el COVID-19 producido por el nuevo virus SARS-CoV-2 origina diversos daños en la salud mental. En primer lugar, el impacto psicológico debido al diagnóstico y el aislamiento, generando ansiedad, irritabilidad e insomnio; en segundo lugar, la preocupación por la evolución y desenlace de la enfermedad así como del estigma social y, en tercer lugar, el efecto de la propia respuesta inmune y el daño viral sobre el sistema nervioso y las complicaciones neuropsiquiátricas.

Estos hallazgos clínicos se vuelven relevantes no sólo por el deterioro en la persona sino por la magnitud y la trascendencia de la pandemia en el mundo. Algunos síntomas como la pérdida del olfato o del gusto se han infravalorado debido a que se desconoce su incidencia real. Se piensa que esta sintomatología puede ser temporal, durar algunos meses, pero mientras se padece, las personas sufren. Sin olfato ni gusto la alimentación se modifica, hay pérdida de peso, ansiedad y poca socialización. En el caso de las afecciones al corazón, que se estima suceden en un 20% de los enfermos, los especialistas han identificado efectos directos en el tejido cardiaco ya que el virus penetra las células del corazón y las inflama, produciendo arritmias y cuadros compatibles con ataques cardiacos; como efectos indirectos, el corazón se ve afectado debido al daño pulmonar que limita la oxigenación de los órganos. Por otra parte, las estadísticas muestran que la presencia de comorbilidades preexistentes (enfermedades crónicas del corazón, de los pulmones, del sistema inmune, riñones, cáncer, diabetes mellitus tipo 2 y obesidad) son factores determinantes en la evolución y el pronóstico.

Por consiguiente, es indispensable adoptar un estilo de vida saludable, es decir, tomar conciencia y actuar con responsabilidad para modificar los factores de riesgo que puedan afectar la salud, mostrando comportamientos encaminados a una forma de vida sana. Además, es conveniente recordar y llevar a cabo día a día las medidas preventivas que ha señalado la Organización Mundial de la Salud: mantenerse informado a través de medios de comunicación oficiales, acceder a fuentes de información científica, eludir la infodemia y seguir las indicaciones de los profesionales sanitarios; adoptar medidas de higiene respiratoria y, en particular, no desestimar el uso adecuado del cubre bocas; mantener el distanciamiento social de 1.5 a 2 metros entre las personas; no tocar la cara (ojos, nariz y boca); lavar las manos con frecuencia utilizando agua y jabón o utilizando un desinfectante a base de alcohol y solicitar atención médica oportuna al presentar fiebre, tos y dificultad para respirar. Su cumplimiento es vital para evitar la aparición de nuevos casos. Es decir, lo que hagamos determina si la gente se enferma y determina si la gente muere.

La normalidad aún se ve lejana. El virus llegó para quedarse por lo que debemos minimizar los riesgos y asumir las consecuencias de las acciones que tomamos. Mientras los cambios climáticos anuncian el otoño, los pronósticos advierten que el invierno se espera intenso en el hemisferio norte. La temporalidad de influenza se sumaría a la actual pandemia que en algunos países se encuentra fuera de control y que recientemente se han anunciado nuevos rebrotes en España, Francia y Reino Unido. En este último el número de casos nuevos notificados principalmente de la región norte, se duplican cada semana según un reciente estudio de prevalencia. Líderes científicos y políticos coinciden en que la creación de una vacuna es la forma de salir de la situación

en la que nos encontramos, sin embargo, tomará varios meses para hacerlo posible y muchos meses más para su aplicación masiva y, por el momento, no existe aún inmunidad colectiva. La comunidad científica estima que podríamos alcanzar la normalidad hasta finales del próximo año y además ha señalado que esta no será la única ni la última pandemia ya que factores como el calentamiento global, la intensificación de la actividad humana, la mala calidad del aire, el daño a los ecosistemas con el consiguiente desplazamiento de las especies animales las detonará, por lo que es conveniente estar preparados.

Seis meses han pasado desde el inicio del confinamiento. Durante este tiempo se ha aprendido del nuevo virus, de la enfermedad que este produce, su diagnóstico clínico y paraclínico, las acciones para prevenir el contagio, así como los efectos en la salud humana a corto, mediano y ahora a largo plazo. Las recomendaciones y restricciones sanitarias en el entorno han incidido en los estilos de vida de las personas, modificándolos y limitándolos. Los cambios en los habituales patrones de comportamiento y forma de vida han expuesto la importancia de reconocer la actual realidad, la necesidad imperiosa de ser solidarios con los demás siguiendo las medidas de prevención, ejercitar la tolerancia y la colaboración al interior del hogar y con los colectivos sociales.

Han sido meses difíciles y debemos estar conscientes de que esta situación aún no termina. Por esta razón es preciso mantenerse alerta, auto cuidar la salud, la de nuestra familia y así contribuir con la comunidad. Más vale prevenir que lamentar, un sabio dicho popular que advierte que es preferible tomar las precauciones que sean necesarias para evitar una situación indeseable, a tener que vivirla.

Referencias

- BBC. (14 de septiembre de 2020). BBC. Obtenido de <https://www.bbc.co.uk/programmes/p08rg347>
- Mazza, M. G. (27 de julio de 2020). Anxiety and depression in COVID-19 survivors: Role of inflammatory and clinical predictors. Recuperado el septiembre de 2020, de www.elsevier.com/locate/ybrbi
- OMS. (septiembre de 2020). Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- OMS. (septiembre de 2020). Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/media-resources/press-briefings>

Las redes sociales en tiempos de COVID-19: impacto en el consumo de alcohol de los jóvenes

Por: Dra. Edna Idalia Paulina Navarro Oliva

Docente e investigadora de la Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo" Universidad Autónoma de Coahuila, enavarro@uadec.edu.mx

MCE. Julia Lizeth Villarreal Mata

Doctoranda, Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Nuevo León.

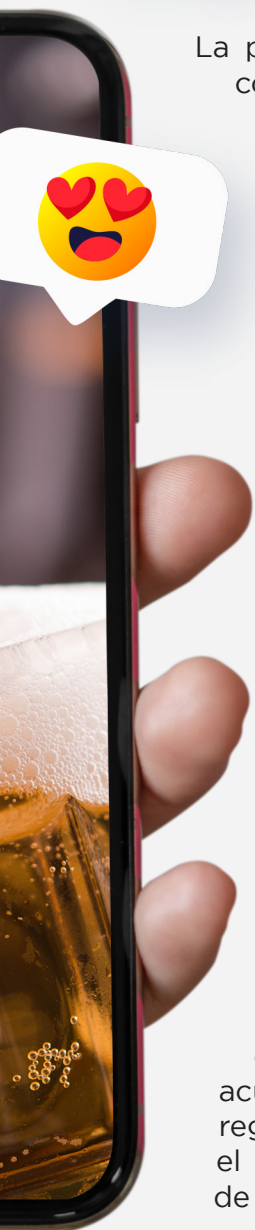
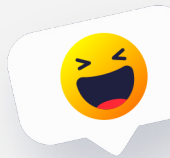
MIS. Thurman Valdés Charles

Maestro Investigador en Salud, Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza

Est. Lic. Karla Rosales Vázquez

Estudiante de Licenciatura, Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo", Universidad Autónoma de Coahuila.





La pandemia por COVID-19 se presentó como una situación de emergencia, excepcional y sin precedentes. Ha obligado que se adopten medidas para detener la propagación del virus, lo cual generó la modificación de hábitos y rutinas a nivel mundial (**Organización Mundial de la Salud [OMS]**¹, 2020). Dentro de estas modificaciones se encuentran los cambios en relación con el consumo de alcohol, ya que en algunos países se prohibió totalmente la venta de alcohol; en otros se limitó la cantidad para compras en tiendas; se cerraron bares, restaurantes, centros nocturnos o casinos; se cancelaron eventos culturales o deportivos; se priorizó el distanciamiento físico y los encuentros sociales se redujeron a menos de diez personas (OMS, 2020).

Dichas medidas se realizaron con la finalidad de prevenir la propagación del virus COVID-19, sin embargo, provocaron un aumento considerable en el consumo de bebidas alcohólicas. En México, de acuerdo con la consultora Nielsen, se registró un notable aumento del 63% en el consumo de alcohol, principalmente de cerveza. Es importante mencionar

que dicho aumento se pudo haber presentado como resultado de que las compañías cerveceras y la misma población mexicana hicieron pública la noticia de que se detenía temporalmente la producción de cerveza.

Durante la pandemia por COVID-19 se registró un aumento del 12% en el consumo de alcohol de acuerdo con lo reportado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2020), sin embargo, el consumo de alcohol es una problemática de salud pública, que, desde antes de la pandemia por COVID-19, ya era prioritario prevenirla o reducirla.

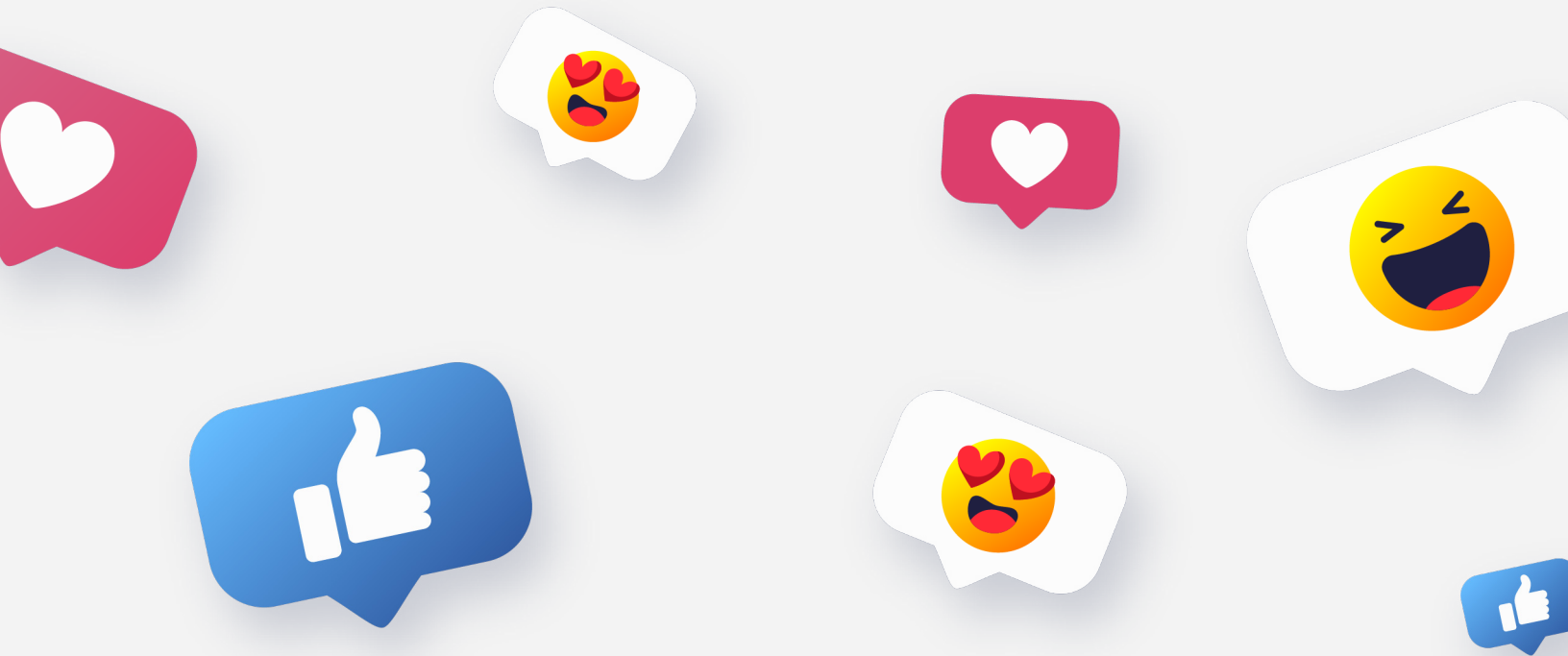
Una de las poblaciones consideradas con mayor vulnerabilidad para presentar daños por consumo de alcohol son los jóvenes, que si bien pueden ser conscientes de los daños que provoca el consumo de alcohol, es posible que subestimen el riesgo de presentarlos (**National Institute on Alcohol and Alcoholism**², [NIAAA, 2017]).

Este panorama exhorta a reflexionar sobre el incremento del consumo de alcohol en jóvenes, así como la necesidad de realizar acciones que prevengan y disminuyan dicho fenómeno, estas acciones deben de considerar los diversos factores que aumentan el riesgo de iniciar o aumentar el consumo de alcohol, como la predisposición genética, las características individuales, los actores sociales, económicos y ambientales (**International Center for Alcohol Policies**³ [ICAP], 2009).

1. <https://www.who.int/es>

2. <https://www.niaaa.nih.gov/>

3. <http://www.ias.org.uk/What-we-do/Publication-archive/The-Globe/Issue-1-2002/The-International-Center-for-Alcohol-Policies.aspx>



Dentro de los factores sociales, los jóvenes, al observar patrones de consumo por personas significativas para ellos (familia o amigos), podrían imitar dichas conductas al sentirse persuadidos inconscientemente por las conductas observadas, las cuales se comparten normalmente por las redes sociales.

Existe un término denominado Persuasión Interpersonal Masiva (PIM) que se define como el proceso de inducir cambios en creencias, actitudes y/o conductas a través de la transmisión de mensajes. Se ha encontrado que dicha persuasión puede ser intencional o no intencional (Fogg, 2007). Intencional cuando una persona busca que la población objetivo cambie sus conductas o compre algún producto, un ejemplo de esto son las compañías cerveceras, y la no intencional cuando las personas comparten contenidos (fotografías, videos, memes, etc.) que forman parte de la vida diaria.

Específicamente los avances en las redes sociales han permitido que la PIM tenga mayor impacto en las personas, en la modificación de actitudes y conductas, al unir el poder de la persuasión con el alcance de los medios de comunicación masivos.

Fogg (2007) establece los seis componentes de la PIM: experiencia persuasiva, estructura automatizada, distribución social, ciclo rápido, enorme grafo social e impacto medible. Aunque estos ya existieran en otros medios de comunicación, con las redes sociales ha sido posible que los seis componentes se reunieran en uno sólo.

La experiencia persuasiva se crea con el fin de modificar actitudes, conductas o ambas y, como ya se mencionó, puede ser intencional o no intencional. La estructura automatizada se refiere a la repetición de la experiencia persuasiva lo que facilita compartirla con otras personas sin necesidad de hacer tareas complejas, como al sólo presionar “compartir con amigos”; la distribución social se refiere a la capacidad de compartir experiencias de forma rápida involucrando a nuevos amigos, un ejemplo de esto es el compartir “memes”, imágenes que resultan graciosas y se van compartiendo en diversas ocasiones (Fogg, 2007).

El ciclo rápido se menciona que es uno de los componentes más importantes, ya que el tiempo que transcurre entre una invitación o el compartir alguna experiencia, la aceptación y el volver a invitar o compartir debe de ser corto. Ya

que la velocidad es pieza clave para “arrastrar” a más personas, un ejemplo de esto podría ser los contenidos que involucran al consumo de alcohol en contextos positivos generan un número mayor de reacciones (Fogg, 2007; Navarro-Oliva, Alonso-Castillo, Guzmán-Facundo, Álvarez-Bermúdez & Rodríguez-Puente, 2020).

El enorme grafo social hace referencia a la cantidad de personas conectadas unas con otras. Se declara que entre más numeroso sea el grafo social, mayor será el potencial de alcance de la PIM; finalmente, el impacto medible que se refiere a la capacidad de observar los efectos de una manera objetiva como por ejemplo el contabilizar las reacciones o el número de veces que se compartió alguna publicación (Fogg, 2007).

Es importante mencionar que en un estudio realizado recientemente en jóvenes universitarios se encontró relación entre la PIM y el consumo de alcohol que reportaron los jóvenes (Navarro-Oliva, et al., 2020), en donde se declara que a mayor PIM, mayor es el consumo de alcohol. En este sentido, actualmente la vida cotidiana se ha tornado a una “vida virtual” gracias al distanciamiento social que se debe mantener, dónde la población en general, y especialmente los jóvenes, pasan la mayor parte del día esclavizados a una pantalla (celular o computadora), ya sea por cuestiones académicas o de ocio, al ser la fuente principal para mantener comunicación con familiares, amigos, o docentes.

El aumento de consumo de alcohol registrado en los últimos meses a causa de la pandemia por COVID-19 cobra sentido al considerar que los jóvenes también han aumentado el uso de las redes sociales para continuar conviviendo, mantenerse comunicados con familiares o amigos, asistir a clases virtuales, grupos deportivos, culturales o espirituales, aunado al pánico registrado por el cese de venta de bebidas alcohólicas o el cierre de los lugares donde comúnmente se reunían a consumir.

Por lo tanto, los profesionales de la salud y docentes deben prestar especial atención a evaluar e intervenir en los jóvenes con mayor riesgo. Para ello es necesario conocer cuáles son los factores de vulnerabilidad con la finalidad de crear programas de atención adaptados a las necesidades que se presentan. Así como exhortar a que las políticas de control del consumo de alcohol deban ser fortalecidas.

Concientizar a los jóvenes que el consumo de alcohol no es necesario ni parte de un estilo de vida saludable. Además, se considera necesario diseñar intervenciones educativas sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol a la población en general, con especial énfasis en los grupos vulnerables, revirtiendo el efecto que producen las redes sociales. Es decir, diseñar intervenciones breves en línea, ya que al reconocer que las redes sociales son un importante medio para crear un cambio de actitudes y/o de conductas, por tal motivo deberíamos de utilizarlas para crear conductas y estilos de vida saludables en los jóvenes.

Referencias

- Fogg, B. J. & Eckles, D. (2007). *Mobile Persuasion: 20 Perspectives on the Future of Behavior Change*. California: Stanford Captology Media.
- International Center for Alcohol Policies.. (2011). *Determinants of Drinking*. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.3109/10826084.2011.572942?journalCode=ism20>
- National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism. (2017). *Strategic Plan 2017-2021*. Disponible en: <https://www.niaaa.nih.gov/about-niaaa/strategic-plan-2017-2021>
- Navarro-Oliva, E. I. P., Alonso-Castillo, M. M., Guzmán-Facundo, F. R., Álvarez-Bermúdez, J. & Rodríguez-Puente, L. A. (2020). *Uso de Facebook y persuasión interpersonal masiva: predictores del consumo de alcohol en jóvenes*. *SMAD Revista Electrónica Salud Mental Alcohol y Drogas*, 16(1): 1-8. . doi: <https://dx.doi.org/10.11606/issn.1806-6976.smad.2020.152351>
- Nielsen & Forbes. (2020). *La demanda de alimentos, muebles y electrodomésticos en internet crece por coronavirus*. [Internet]. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/la-demanda-de-alimentos-muebles-y-electrodomesticos-en-internet-crece-por-coronavirus>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Salud mental y COVID-19*.



<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp

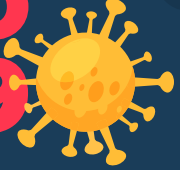


<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
mate



REALIZA UADEC SIMULACRO DE ATENCIÓN A PACIENTE SOSPECHOSO DE COVID 19



Para conmemorar el Mes Nacional de Protección Civil, la UAdeC llevó a cabo un simulacro de atención al paciente con sospecha de Covid-19 en las instalaciones del Consultorio Médico de la Coordinación de Unidad Cuernavaca en Saltillo. Siguiendo las pautas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, el personal médico de la oficina universitaria, acompañado por miembros del departamento de defensa civil a nivel estatal y municipal, demostró el curso de acción en caso de un sospechoso de Covid-19.

En representación del rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, el titular de la **Secretaría General de la UAdeC, Miguel Ángel Rodríguez Calderón¹**, reiteró el compromiso de la Universidad con la Protección Civil, en este caso, con el cuidado y el cumplimiento de las recomendaciones

1. <http://www.uadec.mx/secretaria-general/>

de atención al paciente con sospecha de Covid-19. Asimismo, agradeció a la comunidad universitaria su colaboración para mantener acciones de cuidado dentro de los espacios universitarios, siguiendo los protocolos establecidos por el sector salud y por las mismas autoridades de la UAdeC manteniendo áreas de trabajo seguras. Agregó que el ejercicio potencia el conocimiento y ayuda a mejorar las acciones de prevención y atención, y en este sentido, afirmó que la UAdeC tiene un compromiso muy firme con la protección civil y se ha convertido en ejemplo a un nivel nacional al contar con manuales operativos y de atención para más de 18 situaciones de riesgo.

Julio Saucedo Zul, Coordinador de la Unidad de Saltillo, agradeció a las autoridades municipales y estatales por su apoyo a las más altas universidades en el campo de la defensa civil, y destacó que ninguna sociedad puede estar exenta de riesgos y por tanto la prevención debe ser una tarea diaria.

En representación de las Autoridades Estatales, César Augusto González Gallardo, coordinador de enlace interinstitucional de la **Subsecretaría de Protección Civil del Estado**¹, reconoció la labor que realiza la UAdeC en materia de cuidado y prevención generando conciencia entre la comunidad universitaria y sociedad.

De igual forma, el director de Protección Civil y Bomberos de Saltillo, Alberto Neira, destacó que es importante que instituciones universitarias como la UAdeC realicen este tipo de ejercicios ya que esto marca la pauta para que otras universidades continúen estos cursos de

formación, y esto ayuda a la sociedad a enfrentar la adversidad ante cualquier imprevisto. Señaló que la protección civil es un área importante en la que ningún fenómeno pasa desapercibido a nivel nacional, estatal, local o regional, algo muy valorado por el gobierno de la ciudad para ayudar ante cualquier tipo de emergencia.

El paciente fue recibido y se le preguntó acerca de los síntomas. Confirmada la sospecha, se solicitó una ambulancia para su traslado; luego, el personal médico se quitó la ropa protectora adecuada y desinfectó las instalaciones.

El ejercicio consistió en cuidar a una persona con síntomas de Covid-19. Comenzó pidiendo que se informara a un paciente con síntomas. En este punto, el personal de la oficina de la universidad inició el protocolo de vestimenta para protegerse de una posible contaminación.

1. <http://proteccioncivil.sfpcoahuila.gob.mx/>



CÓMO REALIZAR EL LAVADO DE MANOS CORRECTAMENTE.



Aplica suficiente jabón para lavarte las manos por completo.



Frota las manos palma con palma al menos durante 20 segundos.



Frota palma con palma entrelazando tus dedos.



Lava tus dedos, muñecas, pulgares y palmas por medio de movimientos rotatorios.



Enjuaga tus manos con abundante agua.



Seca tus manos por completo con una toalla desechable.



Utiliza la toalla para cerrar el grifo o llave.



“La Educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo”

Paulo Freire.



IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION E INNOVACION EN EL DEPORTE UNIVERSITARIO

Por: Lic. Efraín Enríquez Girón
Jefe de Equipos Representativos de la UAdelC

Los meses siguieron avanzando, cuando creíamos que en julio o agosto regresaríamos a nuestra vida normal, se nos informa que los casos van en aumento y que la curva sigue subiendo. Nuestras autoridades, atinadamente, deciden que el semestre escolar agosto-diciembre será de manera virtual. Mucha gente pensó: “vacaciones en casa”; otros, que no sucedería y muchos más, empezamos a buscar qué hacer, en una situación así.

Somos prestadores de servicios que no solo buscamos cumplir con un trabajo, sino influir en nuestros jóvenes alumnos de alguna u otra manera para formar ciudadanos de bien. Ahora que no estaremos de manera presencial ¿Cómo podremos influir en ellos?

“En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe”

Eric Hoffer

En este sentido, la **Coordinación General del Deporte¹** ha propuesto la capacitación y actualización de su personal administrativo y entrenadores. En un inicio, pensando que esta situación duraría poco tiempo, iniciamos con el Curso Office (Word, Excel y Power point) y nos empezaron a capacitar en Teams que es una herramienta que utiliza toda la Universidad.

Cuando nuestro Rector Salvador Hernández Vélez, tomó la decisión de llevar el semestre de manera virtual, el plan de acción que se decidió fue ofrecer un Ciclo de Conferencias denominado: ¡Juntos Venceremos! ¡Más fuerte que siempre!

Este evento, reúne expositores de destacada trayectoria profesional, así como atletas no tan mediáticos, pero de gran trayectoria universitaria y olímpica.

Nuestros entrenadores, aparte de participar muy activamente en dichas conferencias, han aprovechado este tiempo “en casa” tomando distintos cursos de actualización en entrenamiento deportivo. Actualmente, la gran mayoría, está tomando la Certificación “Metodología en Seguimiento Deportivo” de la Red Conocer, donde nuestra Universidad forma parte y es organismo certificador del programa que pertenece a la Secretaria de Educación Pública, que además de brindarte conocimiento, otorga un certificado en Competencias Laborales.

Esta pandemia nos está enseñando que tenemos que adaptarnos a la nueva normalidad, tuvimos muchos que aprender a usar herramientas informáticas como Teams y Zoom, hubo quien incluso, aprendió a utilizar una computadora.

En este mundo cambiante, con una generación completamente diferente y con una forma de aprendizaje a la que tal vez, no todos estemos acostumbrados, nos exige estar al día, para nuestros alumnos y para nuestros mismos hijos. Por eso, debemos siempre estar en constante actualización y abiertos al aprendizaje. Muchas veces, he escuchado este viejo refrán “Chango viejo no aprende maroma nueva”, el cual no se está cumpliendo, ya que hemos estado dispuestos a seguir aprendiendo y más allá, a descubrir nuevas formas de aprender y enseñar, para brindarle la mejor educación a nuestros alumnos.

“La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para el en el día de hoy”

Malcolm X

1. <http://www.uadec.mx/deportes/>

Celebra Facultad de Ingeniería Civil Unidad Torreón **40 Años** de Formar Profesionistas



Después de 40 años, la **Facultad de Ingeniería Civil de la Unidad Torreón¹** continúa formando profesionales que puedan cumplir con los requerimientos nacionales e internacionales de la ingeniería civil. Fue el 22 de septiembre de 1980, durante el rectorado del Óscar Villegas Rico, cuando se fundó la Escuela de Ingeniería Civil de la Unidad Torreón, a cargo de la coordinación de José Rodríguez Zamonsett. La demanda inicial fue de 109 alumnos, quienes eran atendidos por seis catedráticos, en un edificio de la Zona Centro de Torreón.

En 1986, se crea el Departamento de Servicio Social, el Laboratorio de Materiales y el Departamento de Investigación, que inicia sus labores desarrollando proyectos en atención

a la problemática de los Municipios de Francisco I. Madero, Viesca, San Pedro de las Colonias, Matamoros y Torreón.

En 1987 se implementa el Departamento de Servicios Estudiantiles, además, se logra la afiliación del personal docente en asociaciones de profesionistas como: Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna, Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelos, Instituto del Cemento y del Concreto, Sociedad Mexicana de Estructuras y Sociedad Mexicana de Hidráulica. Al mismo tiempo que los alumnos se afilian a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), conformando un comité interno que ha permitido que la Facultad sea partícipe de intercambios académicos, congresos y OlimpiANEIC. Se han obtenido

1. <http://www.uadec.mx/ingenieria-civil/>

diversos premios y reconocimientos en los concursos académicos, culturales y deportivos.

El 25 de octubre de 1998, en respuesta a la confianza y aceptación de la Maestría en Ingeniería de la Construcción, posgrado establecido en 1997, se eleva a la Escuela a rango de Facultad, asimismo, se logra la homologación del programa de Ingeniero Civil Unidad Torreón con el de la Unidad Saltillo en el área de Ciencias Básicas en las materias de física, química, matemáticas, electricidad, magnetismo, probabilidad y estadística.

En octubre de 2004, la Facultad de Ingeniería Civil recibe la acreditación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza Superior de la Ingeniería, A.C. (CACEI), lo que marca significativamente la vida académica de esta institución. Mientras que, en 2005, la Facultad cambia de instalaciones, para ubicarse en el Campus de Ciudad Universitaria, esto ha permitido tener mejores aulas y laboratorios que propician una mayor experiencia de aprendizaje.

Durante los años siguientes, el plantel se ha consolidado, no sólo como un centro educativo moderno y de calidad, sino como un aliado estratégico para el sector productivo y gubernamental de la región. En septiembre del 2017 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) otorgó a la Facultad de Ingeniería Civil la acreditación del programa educativo de Ingeniería Civil.

En noviembre del 2018, en el marco del XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC) en Guaymas, Sonora, la institución es

reconocida como la Mejor Delegación 2018 entre las más de 80 delegaciones de los diferentes Institutos y Universidades que conforman a la ANEIC MX. En 2019 la Facultad fue sede de la XXXV Olimpiada Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (OlimpiANEIC), siendo esta la primera vez que es celebrada en Torreón, Coahuila.

Actualmente, está en construcción el nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería Civil, que podrá ayudar a la superación y crecimiento de los estudiantes de licenciatura y posgrados, gracias a las gestiones del director José Ángel Delgado Trujillo y el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez.



Los logros en la enseñanza, la investigación y en la calidad educativa se reflejan en el fortalecimiento académico de sus estudiantes y docentes, con el objetivo de formar nuevos profesionistas competentes y con visión social preocupados por su entorno y con reconocimiento nacional e internacional por parte de comités de evaluación externos.

Cómo Prepararnos Con Valor Agregado

Por: Dr. Ángel F Morales Salazar

Docente de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAdelC

En el medio académico como en cualquier otra área de trabajo es indispensable prepararnos constantemente y actualizarnos.

Pero creemos que prepararnos o actualizarnos es tomar cualquier curso que nos ofrezcan o estudiar cualquier tema, y eso se puede confundir con lo que es incrementar nuestra cultura general que es diferente a verdaderamente crecer en nuestro campo académico o profesional.

No pretendo de ninguna manera decir que la cultura general no sea necesaria, ya que es muy importante en nuestra formación como personas, lo que es importante aclarar es que además del crecimiento en cultura general debemos actualizarnos en nuestros campos de estudio y trabajo.

Además debemos ser discrecionales sobre cuales temas en verdad nos aportaran un valor agregado y cuáles no, es decir que multiplique nuestro saber en un tema determinado o nos lleve al campo de la aplicación por ejemplo.

Solo puede uno llegar a estas conclusiones después de tomar muchos cursos o grados académicos (y ver la inutilidad de algunos temas para nuestro campo de acción) si es de manera empírica, o cuando algún buen asesor nos hace percatarnos de este hecho.

Ahora van algunas sugerencias para prepararnos con valor agregado:

1. Tomar en consideración nuestro campo de trabajo actual
2. Hacer una sincera y humilde autoevaluación de conocimientos y competencias
3. Las tendencias de nuestro campo, y las fronteras de la ciencia son de importancia considerable
4. Áreas nuevas de aplicación siempre serán útiles
5. Observar que nos falta, o sea que necesitamos para desempeñarnos con excelencia
6. Corregir conocimientos mal aprendidos, mal entendidos o sea un repaso a nuestras áreas de oportunidad, así sean básicos
7. Buscar áreas de interés en campos que nos ofrecen alguna oportunidad de desarrollo
8. Alguna actualización en tecnología aplicable ya sea de manera general o específica
9. Especializarnos en temas específicos, profundizar en conocimientos previos, buscar relacionarnos con el Top de nuestras áreas de actividad de trabajo, académicas o de investigación
10. Participar en talleres que nos hagan poner en práctica nuestros conocimientos
11. Buscar ser especialistas o mejor aún “El Experto”
12. Confiar en que nuestra intuición, sentimientos y gustos...ya que también dicen que “nos agrada para lo que somos buenos” y “somos buenos para lo que nos agrada”

Las anteriormente señaladas son solo algunas sugerencias que tienen como objetivo que pongamos mucha atención a que estamos dedicando nuestro tiempo, y ya que este es un recurso muy valioso, que lo apliquemos en lo que verdaderamente nos haga crecer como profesionistas, académicos, investigadores o emprendedores.

Ahora en estas época de pandemia y de Home Office, y que se están poniendo muy de moda los Webinar y las especializaciones en línea, es una oportunidad de crecer y consolidar nuestras áreas de especialidad.

Tenemos el mundo al alcance de un clic.

Maestría en

Ciencia y Tecnología Química



CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO ENERO 2021

PROCESO DE SELECCIÓN

- Revisión de la Documentación
- Examen Psicométrico
- Examen General de Conocimientos
- Entrevista

FECHAS IMPORTANTES

2020

1-30 de octubre: Registro Examen (www.admisiones.uadec.mx)

14 de noviembre: Aplicación Examen (ExBach xB-III G)

2021

8 de enero: Fecha límite para recibir solicitudes

11 de enero: Examen psicométrico

12 de enero: Examen de conocimientos

13 de enero: Entrevista

14 de enero: **Resultados**

2021

3^{ra} semana de enero:
inscripciones e inicio de cursos

MAYORES INFORMES:

DRA. ANTONIA MARTÍNEZ LUÉVANOS
Coordinadora

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Solicitud de Admisión
- Carta Intención
- *Curriculum vitae*
- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia de Título y Cédula Profesional
- Copia de kardex o Certificado con promedio general
- EXANI-III
- Constancia de TOEFL
- 3 fotos tamaño infantil a color



**COMPETENCIAS
CIENTÍFICAS E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA PARA LA
SUSTENTABILIDAD**

f MaCTeQ UAdeC

aml15902@uadec.edu.mx
macteq@uadec.edu.mx

¿Y eso de qué me va a servir?

Por: Juan Carlos Zúñiga Violante

Lic. en Música por la UAdelC, gestor cultural y docente de Escuela Superior de Música de la Universidad de Morelos, estudiante de 4to semestre de Maestría en Gestión Cultural por la UAZ

Es común encontrar este tipo de preguntas en niños y adolescentes cuando tratamos de hacer que hagan la tarea de la materia que más detestan. Sin embargo, también encontramos este cuestionamiento en el fondo de la cosmovisión de muchos estudiantes de nivel universitario, sobre todo si hablamos del consumo de cultura.

“...entonces, cuando estudie la carrera, voy a ser un excelente estudiante, porque ahí si voy a ver materias que me gustan” exclamó un inocente alumno de preparatoria mientras sufría la “tortura” de estudiar álgebra. Y es que muchos tenemos la idea de que para ser un buen profesional basta con especializarse únicamente en lo que tiene que ver con nuestra carrera, o peor aún, únicamente en lo que tiene que ver con una sola materia. Estamos en una era en donde se aprecia más la especialización que la diversificación en el ámbito profesional, y quizá sea esa la razón por la que al comenzar un proyecto educativo en una universidad, pensamos solamente en nuestra preparación como profesionales y no en el desarrollo de competencias que abarquen más aspectos de nuestra vida.

Porque en la vida real, el éxito no solo depende de la *expertiz* en la materia del profesional, si no que ésta se alcanza mediante un cúmulo de habilidades de todo tipo, es decir, que tarde o temprano algo te sacará de tu zona de confort y ahí si será cuestión de “renovarse o morir”. Las universidades lo saben y muchas incluyen dentro de su currículo materias de formación de carácter y similares, pero a veces los alumnos pierden de vista este aspecto de la educación y es allí donde la gestión cultural encuentra su primer barrera: La gente se pregunta ¿Y esto de que me va a servir? ¿Para qué quiero saber de arte, música o literatura? Y es que la sociedad consumista busca aprender lo que le funcionará en un mundo material, pragmático. Y para responder a las preguntas mencionadas, hace falta hacer una reflexión profunda.

¿Qué es y para qué sirve la cultura?

El concepto de “cultura” es sumamente amplio. Para la antropología es *“el sustantivo común que indica una forma particular de vida, de gente, de un período, o de un grupo humano”*, la concepción humanista está más inclinada al sentido estético, en este concepto Gustave Nicolas Fischer (profesor de Psicología Social en la Universidad de Metz) se refería a alguien culto como *“una persona que ha desarrollado sus facultades intelectuales y su nivel de instrucción. En este sentido la noción de cultura se refiere a la cultura del alma (cultura animi) para retomar el sentido original del término latino cultura, que designaba el cultivo de la tierra”*, y para la sociología es *“el concepto abstracto que describe procesos de desarrollo intelectual, espiritual y estéticos”*¹. “Cultivarnos” es entonces sinónimo de “emprender un proceso de desarrollo”, por tal motivo las instituciones educativas están obligadas a difundir la cultura, o cuando menos a promoverla.

Siendo este concepto tan abarcante, me gustaría en este artículo tomar un elemento de la sociología: “procesos de desarrollo” aplicables a la estética, al intelecto y al espíritu.

La Estética

Sin duda el ser humano encuentra placer en el goce estético. No por nada nuestra sociedad le ha dado su lugar a la “cultura pop”. ¿De verdad creemos que la vida sería la misma sin “Los Simpsons”, “Star Wars”, “The Beatles” o “Queen”? No, no sería la misma, pero tampoco lo sería sin Bach, Shakespeare, o Dalí. Y aunque consumamos más los de un grupo o los del otro, el punto es el mismo: el goce estético es intrínseco al ser humano.

Hay gustos para todo, pero el cultivarse no se trata de ver solo lo que nos atrae, con lo que nos identificamos, sino exponerse a manifestaciones artísticas diversas para así ampliar nuestra cosmovisión. **¿Y cómo sabes que no te gusta si nunca lo has probado?** Nos decían a algunos cuando éramos niños al negarnos a comer verduras. Pues bien, este es un caso similar. Al disponernos a vivir una experiencia de goce artístico a través de una actividad cultural podremos obtener beneficios que quizá sean de índole muy personal, introspecciones que no haríamos de otra manera. Hablamos de experiencias emotivas que pueden ser simplemente placenteras o hasta inquietantes. Personalmente recuerdo los festivales de cine de arte a los que asistí en mi adolescencia, por supuesto que algunos filmes no me gustaron (o no los entendí), pero muchos otros me impactaron profundamente mostrándome otras realidades menos afortunadas que la mía. Este tipo de experiencias **contribuyen a forjar una identidad individual**², la cultura está ahí dispuesta a sorprendernos, y sobre todo a conmovernos.

El Intelecto

Acercarse a la cultura, como dijimos antes, implica también acercarnos a distintas cosmovisiones. Desde obras que tienen cientos de años de antigüedad hasta los artículos de divulgación científica más actualizados, expandir nuestra visión es adentrarse en conocimientos nuevos lo cual no siempre es cómodo y muchas veces representa un reto intelectual. Por supuesto que hay obras bastante complejas que parecieran estar destinadas a un público muy selecto, y es aquí donde entra la figura del gestor cultural, no solo como promotor y facilitador de la realización de eventos culturales, sino también como “intérprete”, faceta imprescindible del gestor para generar público nuevo consumidor de cultura. Entonces encontramos que cultura y educación se unen a través de la siguiente pregunta: ¿Qué y cómo hacer para transmitirles a los estudiantes los conocimientos necesarios para apreciar una galería de arte, una obra de teatro, una sonata? Si les gusta o no, ya será cuestión de cada quien, pero una mente instruida en este rubro (al menos en los conceptos más básicos) es una mente apta para **percibir distintos puntos de vista de una forma más profunda**. En pocas palabras: **La cultura abre la mente**. Si a esto le agregamos el hecho de que el patrimonio cultural (tanto material como inmaterial) aporta muchísimo a una mejor comprensión de la historia, entonces estamos hablando de una mente abierta e informada.

Y es aquí donde se pone interesante la cosa, pues un individuo con estas competencias está apto para ser empático, analizar su entorno y romper paradigmas. ¿En qué basaría su voto una persona con la mente abierta para analizar las propuestas de algún candidato? ¿Sería capaz de cambiar una idea al presentarle argumentos sólidos a favor de un concepto distinto? El consumo cultural no es la varita mágica para adquirir este perfil, pero es un elemento muy valioso para **desarrollar el pensamiento abstracto** que no podemos ignorar.

El espíritu

Actualmente, diversas disciplinas como la psicología y la pedagogía han arrojado nueva información sobre cuánto aporta al desarrollo del individuo la enseñanza a través de las artes, ya que fomenta la habilidad de relacionarse con otras personas y adaptarse a diferentes entornos. Bajo este contexto la educación artística (y agregaría yo la apreciación artística) cimientan su valor en la facultad de aproximar al individuo con su entorno social y explorar diversidad de ideas de otras culturas, ya que a través del arte se muestra de manera tangible lo que los otros piensan, su escala de valores, usos y costumbres³ (o cuando menos desde la visión del artista).

El contacto con la cultura nos hace empáticos.

Se dice que un estudiante le preguntó a la antropóloga Margaret Mead sobre cual creía ella que era la primera evidencia de la especie humana como civilización en una cultura. Y su respuesta fue “un fémur que se había roto y luego sanado”, pues en la naturaleza una pierna rota es casi una sentencia de muerte. Pero el encontrar un fémur reestablecido de una fractura, es evidencia de que alguien se tomó el tiempo de cuidar de la persona con todo lo que eso implica. La empatía entonces es el origen de la civilización⁴, y ese es el punto de partida del hombre en busca de la trascendencia. Y es que a final de cuentas somos humanos, no máquinas. Como decía al principio, apreciamos mucho la especialización técnica, perdiendo a veces de vista aquello que nos hace humanos, y es aquí donde encuentro la reflexión más profunda. Álvaro Marchesi (Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos) nos dice que: **“El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición para aprender, la capacidad de trabajar en equipo o el pensamiento abstracto encuentran en la educación artística una estrategia potente para lograrlo.”**⁵

Y aunque no recibamos educación artística mediante alguna disciplina en específico, la apreciación cultural nos abre la puerta a la búsqueda de sociedades más equitativas⁶. Es verdad que el fin principal de una casa de estudios es el de preparar excelentes profesionales, sin embargo como dice Lucina Jiménez: *"...también es cierto que el planeta necesita de seres humanos sensibles, capaces de conmoverse y sorprenderse, con conocimiento de su ser individual y social, porque solo de esa manera tendrá un sentido humanista, capaz de solidarizarse, de generar empatía con los demás y de preocuparse por la creación de un mundo mejor, más equilibrado y humano, libre de violencia y de guerras."*⁷

Entendiendo todo esto podemos comprender por qué la cultura aparece en la constitución mexicana como un derecho para la ciudadanía y una obligación para el Estado, comprendemos los esfuerzos realizados mediante instituciones públicas y privadas por mantener los espacios culturales (o que al menos deberían) y entendemos que las universidades que ofertan una educación integral den un lugar a la cultura. Y sí...ya sé, hay mucho que criticarle a las instituciones. Que si no tienen presupuesto, que si el que dirige no sabe, que si esto, que si aquello...Sin embargo ahí están. Oportunidades de consumir arte y cultura hay y, entre más público tengan, más les podremos exigir.

Revisa la cartelera de cultura de tu estado, municipio o universidad, busca el que te parezca más atractivo o busca recomendaciones, lee un libro que te llame la atención (aunque te digan que no es muy bueno), consume cultura o como decía mi padre: *"¡cultívate!"* No hay nada que perder y mucho que ganar.

Bibliografía

1. Millán, T. R., & Sociólogo, A. S. (2000). Para comprender el concepto de cultura. Chile: UNAP Educación y Desarrollo, Universidad Arturo Prat.
2. 24 marzo 2019. La importancia de la cultura para los seres humanos. Diario Alhaurín. <https://www.alhaurindelatorre.com/la-importancia-de-la-cultura-para-los-seres-humanos/#:~:text=Desde%20museos%2C%20teatros%2C%20estudios%20de,que%20mejora%20los%20resultados%20educativos.>
3. Carrera, J. E. M., Zamora, E. G. M., Castillo, G. J. C., & Medieta, D. J. B. (2020). LAS ARTES Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO COGNITIVO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Universidad Ciencia y Tecnología, 1(1), 116-122.
4. Fillich, R. 9 mayo 2020. Apego, civilización y la naturaleza del ser humano. Enfoque misiones. <http://enfoquemisiones.com/apego-civilizacion-y-la-naturaleza-del-ser-humano/>
5. Jiménez, L., Aguirre, I., & Pimentel, L. G. (2009). Educación artística, cultura y ciudadanía. Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Madrid, España. Fundación Santillana
6. Castro, S. Á., & Lacayo, M. D. C. D. (2012). La expresión artística: Otro desafío para la educación rural. Revista Electrónica Educare, 16(3), 115-126.
7. Jiménez, L., Aguirre, I., & Pimentel, L. G. (2009). Educación artística, cultura y ciudadanía. Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Madrid, España. Fundación Santillana

SIGAMOS Actualizándonos

Por: M.D Jéssica Agüero
Editora de la Gaceta UAdelC

"En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que no existe".

Eric Hoffer

La Pandemia cambió nuestras vidas y modificó la mayoría de nuestras actividades. Nos está dejando una gran enseñanza: el tratar de aprovechar este tiempo de la mejor manera posible con proyectos y actividades que nos permitan mejorar tanto personal como profesionalmente.

Recientemente empecé un Doctorado, un proyecto que me emociona y al mismo tiempo me compromete a seguir estudiando y aprendiendo. Este hecho me permitió reflexionar acerca de la importancia de estar todo el tiempo realizando actividades que nos reten y nos obliguen a no parar, a no detenernos que el tiempo de todas formas pasa y es nuestra elección el cómo aprovecharlo.

La educación ocupa una importante porción del tiempo de nuestra vida. La actividad profesional y laboral que desempeñamos luego, es en función de la preparación que hemos adquirido en esos años. Sabemos que en algunas áreas, estos conocimientos son estáticos (no cambian a lo largo del tiempo o bien no se incrementan a través de la acumulación de experiencias), mientras que en otras son absolutamente dinámicos (el conocimiento adquirido debe complementarse en forma periódica y permanente a través de la capacitación y de la actualización).

án donos

Lo importante aquí es que nosotros como profesionales vivimos las mismas alternativas que cualquier producto, a medida que pasa el tiempo deja de ser atractivo a su mercado. Por eso, tenemos que hacer con nuestro ser exactamente lo mismo que hacen los fabricantes con sus productos: actualizarlos y mejorarlos, Reinventarnos para seguir siendo opción.

Actualizarse significa completar y perfeccionar aspectos que serán valorados y reconocidos por nuestro entorno, con relación a nuestra capacidad profesional.

Actualmente es una ventaja competitiva el estar al día con aquellos conocimientos, capacidades y destrezas que mejoran nuestra actividad profesional; contar con información sobre nuestra área de conocimiento y con nuevas herramientas que nos permitan mejorar nuestro desempeño y aportar ideas y estrategias en nuestro entorno laboral.

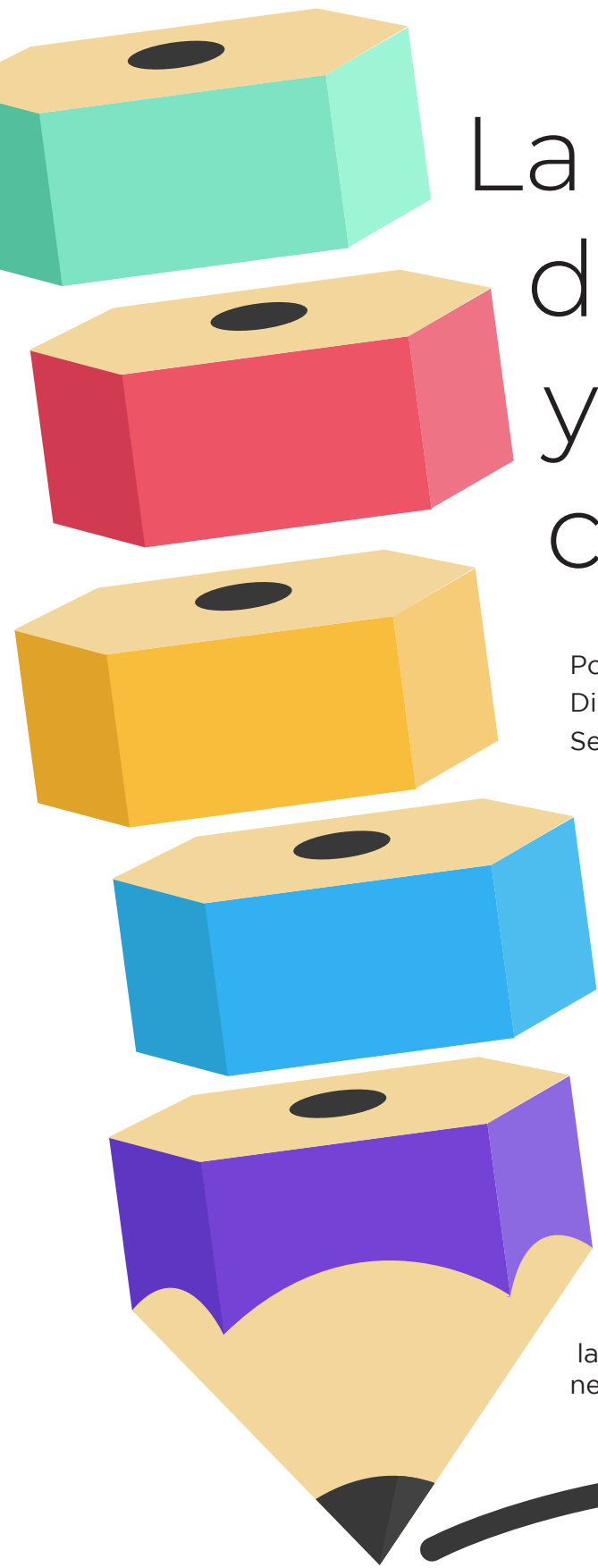
La formación continua nos ayuda a mejorar nuestras competencias y habilidades y nos hace mejores profesionistas. Al incrementar conocimientos, capacidades y aptitudes enriquecemos nuestro nivel cultural y personal.

Reciclarse y mantenerse actualizado es fundamental, la actualización constante nos hace entender la formación como un proceso a lo largo de toda la vida.

Vivimos en un mundo dinámico y cambiante, los profesionales debemos de ir evolucionando al mismo ritmo por lo que necesitamos tener la capacidad de aprender continuamente.

Así que no hay más opción que adaptarnos a los cambios del entorno sin olvidar que vivimos en una permanente competitividad que hace envejecer las técnicas y formas conocidas exigiéndonos aprender las nuevas para resolver los problemas y dar mejores resultados.

Así que la clave es que no hay fórmulas o recetas fijas para actualizarse, sí principios, uno de ellos es desarrollar la capacidad de percibir el entorno para conocer sus exigencias. Así sabremos dónde estamos y cuáles son las posibles rutas por seguir.



La importancia de la educación y actualización constante

Por Mayte Cepeda

Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Coahuila

No importa la edad, la educación siempre es y será de vital importancia para nuestro desarrollo personal y profesional. Dijo Nelson Mandela “la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”, y eso es totalmente cierto y aplicable hoy en día.

Y de la educación sabemos que se desprende la actualización. Si nos vamos a los esquemas educativos de hoy en día, desde el sistema de educación básica -preescolar, primaria y secundaria- hasta el de la educación superior y posgrado, el contenido educativo varía de manera considerable respecto a los contenidos que se incluían hace diez, veinte, treinta años. Esto debido a que las necesidades y demandas del mundo actual exigen, en gran medida, que se conozcan nuevos conceptos, se afiancen un poco más otro tipo de contenidos y, se deje de lado aquello que ha dejado de aplicarse o no representa una necesidad en la adquisición de conocimientos.

Ahora bien, de la mano de esos cambios y actualizaciones que se requieren en el sistema educativo actual, queda intrínseca la necesidad de que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para mantener sus conocimientos al día y poder transmitir la mejor alternativa educativa a sus alumnos.

En estos tiempos de pandemia, en el que gran parte de la comunidad educativa se ha visto en la necesidad de implementar diversas acciones para poder establecer una continuidad en la educación mediante el sistema a distancia a través del internet y de los medios remotos de comunicación, la gran mayoría de los maestros, han tenido que adaptarse -con urgencia y sin muchas facilidades- a contar con los medios idóneos para seguir compartiendo los conocimientos con sus alumnos, a evaluarlos y darle seguimiento a las clases y a las necesidades de sus alumnos de una manera diferente y sobre todo, innovadora.

Posiblemente el futuro de la educación se basará en gran medida en los esquemas en línea que hemos probado estos últimos meses. Y esto ayudará a expandir la cobertura de la educación en la población. Sin embargo, aquí aún falta mucho por hacer para lograr el acceso educativo de muchos alumnos, principalmente de aquellos que no cuentan con los medios económicos para conseguirlo.

Hablando de la educación superior y posgrado, al igual que en la educación básica, la necesidad de ir actualizando los contenidos ha originado una modificación considerable en aras de atender las necesidades y requerimientos del mercado laboral, razón por la que se ha tenido que mantener una constante actualización mediante cursos, diplomados, talleres, maestrías y demás esquemas de la educación posgrado.

Simplemente, si hacemos un recuento de los contenidos educativos que tenía la Carrera de Derecho hace unos veinte años, evidentemente ha tenido que modificarse en gran medida, si acaso se han mantenido las bases de algunas ramas del Derecho. Hoy en día tenemos sistemas judiciales nuevos, codificación nueva, una serie de leyes y reglamentos nuevos o actualizados, una mayor participación del Estado Mexicano dentro de compromisos de corte internacional, entre otros aspectos que justifican que los modelos educativos cambien, se actualicen y se ofrezcan cursos para acceder a nuevos conocimientos aplicados hoy en día. Y eso es en esta carrera; imagínate todo lo que ha cambiado en la rama de la medicina, de la ciencia, de la ingeniería en general, entre otras.

Todas las actualizaciones educativas a las que podamos tener hoy en día, en cualquier nivel, representan la posibilidad de que, como mexicanos, podamos participar en el mercado competitivo nacional e internacional. Debemos aprovechar las ofertas educativas, que las instituciones de educación básica, media y superior se mantengan en constante actualización y ofrezcan las mejores opciones para los estudiantes y que los gobiernos velen por un acceso justo y real para mejorar las condiciones de nuestro país.

De lo que aprendamos hoy, dependerá en gran medida el futuro que podamos ofrecerle a las generaciones futuras.

**Presenta
Red Nacional
de Gacetas
Universitarias
nuevos proyectos
colaborativos
de difusión que
incidirán en la
actualización
de los equipos
editoriales y las
comunidades
estudiantiles**



La Red Nacional de Gacetas Universitarias de México emprende nuevos proyectos colaborativos. Se trata del podcast “Diálogos en Red” y del ciclo conferencias de edición y producción editorial, iniciativas presentadas en el marco de la séptima Asamblea General Ordinaria de dicha Red.

“Diálogos en Red”, es un podcast disponible en el sitio web redgacetasiuniversitarias.mx, que permitirá el intercambio de experiencias y conocimientos, al igual que la difusión de la ciencia y la cultura que surge desde los entornos universitarios. El proyecto pretende permear en la formación y actualización de los equipos editoriales de las gacetas universitarias y las comunidades estudiantiles.

“La construcción de la noticia universitaria” es el tema general de los episodios que versan sobre la conceptualización de la noticia universitaria, el fotoperiodismo, el uso de las redes sociales y el podcast como herramienta para la difusión de contenidos universitarios.

La producción de “Dialogos en Red” estuvo a cargo de Rocío Basurto Morales, editora de la Gaceta UAA, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y de José Luis Ulloa Luna, coordinador de La gaceta de la Universidad de Guadalajara. En este proyecto participaron 10 Instituciones de Educación Superior, integrantes de la Red Nacional de Gacetas Universitarias.

onal etas ersitarias

<http://redgacetasiuniversitarias.mx/>

Mientras que el ciclo de conferencias de edición y producción editorial, propuesta por Paulina Mendoza, editora del revista Esencia, de la Universidad de Guanajuato (UG), con fechas por definir, serán impartidas por la Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón, Coordinadora del Programa Editorial; Lic. Martín Eduardo Martínez Granados, Coordinador de la producción de la Editorial UG. y el Lic. Carlos Ulises Mata, miembro del grupo de asesores y asesoras de la Rectoría General de la UG.

Durante la asamblea general, que contempló en el orden del día informe de actividades emprendidas en el periodo 2019-2020 por la Coordinación Nacional, actualmente a cargo de la Universidad de Guadalajara y la Secretaría Técnica, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, fueron también definidas las temáticas para la Gaceta Nacional Universitaria.

En la publicación digital, con periodicidad cuatrimestral, se abordará desde la perspectiva de cada IES, la importancia de la activación física, la atención médica y psicológica para mantener un estado de salud óptimo. Así como, reconocer a los deportistas universitarios que, pese a la

pandemia de COVID-19, han continuado con su formación atlética.

La otra temática versará sobre casos de éxito en la adaptación universitaria durante la contingencia, en los procesos de enseñanza-aprendizaje en línea, el aprovechamiento escolar, los cambios en la socialización de las nuevas generaciones de universitarios y procesos académicos y administrativos.

En la Asamblea General de la Red Nacional de Gacetras Universitarias, celebrada de forma virtual, estuvieron presentes las universidades autónomas de Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Colima, Guanajuato, Sonora, Tamaulipas, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CETYS Universidad, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad La Salle Ciudad de México, la Universidad Veracruzana, la UNAM, la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad de Guadalajara.

Criminología: potencializador amplio de la ciencia en pro de la humanidad

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada, servidor público y actualmente es Jefe del Departamento de Extensión y Vinculación Universitaria de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C.

Para la Señora María Guadalupe Durón, en su aniversario luctuoso; que tu dulce mirar oriente mi vida y tu mano firme sostenga todas mis caídas.

El contexto de realidad social y cultural es poco halagüeño, los episodios de violencia se recrudecen (particularmente con los grupos vulnerables y sin duda con las mujeres) y bajo un espectro de poca empatía y acentuación de hechos delictivos, las Universidades ahora tienen un reto más a la vista.

Existe la necesidad de una adaptación teórica y práctica, y sin duda, una reconceptualización de esquemas tradicionales en todas las áreas del conocimiento; esto deberá tener un impacto real en la formación profesional, no sólo en la parte curricular visible, sino también en los subyacentes códigos propios de la ciencia y sus derivaciones.

En este caso, en menester, establecer una particular disciplina del conocimiento: la criminología.

Hans Göppinger refiere que la Criminología es la ciencia empírica e interdisciplinar que se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social relacionada con el surgimiento, la comisión y la evitación del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la Ley. (estudiocriminal.eu, 2020)

Más allá de conceptos, la necesidad de una disciplina que atañe al delito en todas sus manifestaciones y contextos parece una prioridad en tiempos de alta confrontación y crispación social. Ampliamente es conocido el derecho a la libertad de expresión, sin embargo, en ocasiones su ejercicio no es del todo respetuoso y de esa manera se genera un clímax de inestabilidad.

Dentro de la disciplina criminológica existen diversos conceptos e instituciones, que parecen embonar de manera puntual en el contexto real. El más notorio es política criminal, que en su amplitud, debiera ser concreto y puntual. Su definición puede ser objeto de discrepancia, una de las más completas es la que refiere que el conjunto de respuestas que un Estado estima necesario adoptar para hacerle frente a conductas consideradas reprochables o causantes de perjuicio social con el fin de garantizar la protección de los intereses esenciales del Estado y de los derechos de los residentes en el territorio bajo su jurisdicción. Dicho conjunto de respuestas puede ser de la más variada índole. Puede ser social, como cuando se promueve que los vecinos de un mismo barrio se hagan responsables de alertar a las autoridades acerca de la presencia de sucesos extraños que puedan estar asociados a la comisión de un delito. También puede ser jurídica, como cuando se reforman las normas penales. Además, puede ser económica, como cuando se crean incentivos para estimular un determinado comportamiento o desincentivos para incrementarles los costos a quienes realicen conductas reprochables. Igualmente puede ser cultural, como cuando se adoptan campañas publicitarias por los medios de

comunicación masiva para generar conciencia sobre las bondades o consecuencias nocivas de un determinado comportamiento que causa un grave perjuicio social. Adicionalmente pueden ser administrativas, como cuando se aumentan las medidas de seguridad carcelaria. Inclusive pueden ser tecnológicas, como cuando se decide emplear de manera sistemática un nuevo descubrimiento científico para obtener la prueba de un hecho constitutivo de una conducta típica. (minjusticia, 2020)

Queda evidenciado pues, que la política criminal al igual que la criminología, es multidisciplinaria; no es un fenómeno plano o sin matices, sino que implica la necesaria transversalidad de conocimientos y herramientas en su construcción y operación.

El derecho penal y las sanciones tienen como principio la mínima intervención, es decir, la aplicación de estos criterios sólo en casos graves que trastornan la paz social. La aplicación general de esta rama del derecho y la expansión de los delitos no necesariamente es la respuesta para los fenómenos criminales, la estadística lo comprueba.

En ese camino, la política criminal, entendida únicamente como la adquisición de insumos, (armas, vehículos, etc....) o aumentos de las fuerzas policiales, tampoco representa la realidad transversal del “combate al crimen”.

Ahora bien, el paradigma señalado (“combate al crimen”) genera, según expertos, un fenómeno de mera reacción ante delitos ya ocurridos y por ende, no existe un espíritu preventivo, que quizá es un arista poco explorada y altamente eficiente.

Por ello se insiste en que la criminología es una disciplina indispensable en la sociedad moderna y de extrema utilidad para todos los asuntos públicos. En este sentido, las Universidades deberán ampliar el perfil de egreso del criminólogo, añadiendo elementos y

competencias que hasta hace algunos años no estaban incorporadas.

Elementos a considerar pudieran ser: desarrollar su actividad de forma empírica e interdisciplinaria, teniendo en cuenta siempre los principios y las disposiciones legales y reglamentarias, emplear con eficiencia y eficacia técnicas de investigación que le permitan analizar y evaluar la criminalidad; diseñar, ejecutar y evaluar políticas y medidas de seguridad e intervención para prevenir la delincuencia y asistir a las víctimas; informar y asesorar sobre sistemas y políticas de prevención de la criminalidad y quizá negociar y aplicar técnicas de solución de conflictos.

Las Universidades, que en algún momento iniciaron o tienen planes de estudio de esta disciplina, deberán asumir la reconfiguración de los factores que generan al delito y en esa medida, adaptar sus modelos educativos en un enfoque real y humanista.

En la criminología moderna existe una ampliación en el objeto de estudio, pasando de estudiar solo el delito y el delincuente a estudiar la víctima y el control social, apareciendo a su vez la idea de prevención.

Postulados de los que partía, provienen del concepto antiguo de criminología, que partía del concepto legal del delito, utilizaba teorías de carácter etiológico de la criminalidad, partía del principio de que los delincuentes eran seres patológicamente distintos a los individuos no delincuentes y también entendía que la pena tenía un carácter retributivo (de castigo). La Criminología moderna cuestiona estos fundamentos y rechaza esa dependencia de la pena, es la criminología la que debe establecer sus propios fundamentos.

Por ello es posible afirmar que no basta con “combatir el delito” y que la Criminología es un potencializador amplio de la ciencia en pro de la humanidad.

Referencias

- estudiocriminal.eu. (2020). <https://www.estudiocriminal.eu/>. Obtenido de <https://www.estudiocriminal.eu/criminologia/#:-:text=SegC3%BA%20CONSTANCIO%20BERNALDO%20DE%20QUIROS,causas%20y%20medios%20para%20combatirla>.
- minjusticia. (2020). <https://sej.minjusticia.gov.co/>. Obtenido de <https://sej.minjusticia.gov.co/PoliticaCriminal/Paginas/Contexto.aspx#:-:text=La%20pol%20ADtica%20criminal%20es%20una,el%20tratamiento%20de%20los%20condenados>.



Protocolo de Protección a Periodistas

Por: Nidia Marlen Sosa Rodríguez

Estudiante de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación

“No, no es algo que te dicen
en ningún lado, lo aprendes
sobre la marcha...”

*Sólo en aquel momento tuve conciencia de cuán largos
y devastadores eran los años del exilio. Y no solo para los
que nos fuimos, como lo creía hasta entonces, sino también
para ellos: los que se quedaron.*

(García Márquez, 1986.)

Gabriel García Márquez cuenta la historia de Miguel Littín. Quien, después de ser líder de Chile Films, terminó como exiliado en México y, en los ochenta, estaba en la lista de los indeseados por la dictadura de Pinochet. Sin embargo, él volvió a Chile con la identidad de un hombre de negocios uruguayo para hacer un testimonio audiovisual de la dictadura, los rastros de Allende y de la aún reinante pobreza chilena.

¡Littín corrió con una suerte que, según él nos cuenta, los exiliados no!

La represión de la libertad de expresión y el nulo respeto a los derechos de los periodistas hizo de la dictadura de Augusto Pinochet los años más oscuros de Chile.

Sin irnos tan lejos, hace poco, en Piedras Negras, Coahuila, a las 22:30 horas del jueves 20 de agosto del presente año, se registraron disparos de arma de grueso calibre contra la policía estatal, lo que provocó una intensa movilización de los cuerpos de seguridad y que se colocaran retenes de la policía en diversas avenidas de Piedras Negras.

El periodista Juan Nelcio Espinoza Menera, luego de ser detenido en un retén policiaco, presentó dificultades para respirar presuntamente. Así pues, fue trasladado al Hospital (Todo esto es recomendable leerlo desde la perspectiva de Miguel Littín en el libro y/o el documental que resultó de este viaje en 1986.) General “Salvador Chavarría” para recibir atención; al llegar, los médicos del área de Urgencias informaron que ya no contaba con signos vitales.

La muerte de Juan captó la atención de todos los medios mexicanos por el simple hecho de que sucedió bajo supervisión policiaca.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, llamó a las autoridades a realizar una investigación efectiva e imparcial de los hechos. Principalmente porque la libertad de expresión y de prensa fue considerada como derecho humano en el artículo 19 de la Declaración de Derechos Humanos, firmada el 10 de diciembre de 1948 en París, Francia:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Asamblea general, 1948.)

En México, se supone que la importancia para informarse e informar es relevante ya que promueve el intercambio de ideas, el debate, el análisis crítico de esta información y, al final, la consolidación de nuestro sistema –democrático, por cierto—. Sin embargo, este derecho a la libertad de opinión/expresión se ha visto atacado por distintos actores.

Las agresiones a periodistas en México no son recientes, sino que se remontan varias décadas atrás. Principalmente han incrementado debido al clima de violencia general que se vive en el país. Existen casos que, por la relevancia de sus víctimas, atrajeron la atención mediática y son mencionados constantemente por organizaciones civiles de derechos humanos.





Un caso más alejado que tuvo gran relevancia fue el asesinato de Manuel Buendía el 20 de mayo de 1984. Periodista de Excélsior además de otros 60 periódicos, escribía sobre temas como la presencia de la CIA en México, las actividades de la ultraderecha mexicana, hechos de corrupción en el gobierno mexicano y narcotráfico. Según Héctor Aguilar Camín, “difícilmente pudo escogerse un blanco mejor que Buendía para inyectar en la sociedad mexicana la sensación de temor, desgobierno y cambios ominosos en su vida pública” (Aguilar Camín, 1984). El asesinato de Manuel Buendía tuvo repercusión en el gremio periodístico y político del país. Se mencionó que fue un asesinato perpetrado por el presidente Miguel de la Madrid y el secretario de Defensa, Manuel Arévalo Gardoqui, sin esclarecerse completamente el caso.

En 1984, después del asesinato de Manuel Buendía, nace una fundación con su nombre. Una asociación civil con el propósito de promover el análisis, el debate y la formación de recursos humanos en materia de comunicación social y periodismo.

De acuerdo con cifras de la CNDH, desde el 2000 hasta 2012, se registraron 82 periodistas asesinados, por lo que México se convirtió en el país más peligroso para ejercer el periodismo. Además, en el mismo periodo la CNDH recibió 807 quejas por agravios a periodistas: 18 desaparecidos y 28 ataques contra instalaciones de medios de comunicación. Las entidades más peligrosas para los periodistas, de acuerdo con la CNDH, fueron: Distrito Federal, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Estado de México (CNDH, 2012).

En los últimos años, organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos han realizado reuniones con el objetivo de discutir la problemática a la que se enfrentan los periodistas y medios de comunicación en cuanto a la libertad de prensa, expresión y la consolidación de los sistemas democráticos.

Por ejemplo, en la última década, varias organizaciones alertaron sobre el aumento de agresiones a periodistas en varias partes del mundo. Con presencia internacional, estas organizaciones contabilizan los ataques a medios de comunicación, comunicadores y periodistas, luego de publicar recomendaciones dirigidas hacia gobiernos, ciudadanos y trabajadores de medios de comunicación. Comité para la Protección de Periodistas, Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras son algunas de las organizaciones que cada año realizan un informe sobre la situación de violencia que viven los periodistas y medios de comunicación.

Además, se encargan de publicar datos sobre los países con mayor índice de impunidad, de asesinatos y agresiones a periodistas. Los países que recurrentemente forman parte del listado de estas organizaciones abarcan principalmente a aquellos atraviesan por conflictos bélicos, países de carácter dictatorial y represivo, y aquellos con instituciones democráticas débiles.

La muerte, el sesgo informativo o las pocas opciones de información son algunos indicadores utilizados por las organizaciones de vigilancia de la libertad de expresión. Los registros de esta organización comprueban que los crímenes contra periodistas han aumentado, ejemplo de ello es que tan sólo en 2007 se reportó la muerte de 64 periodistas debido a su trabajo, siendo Asia el continente con más delitos de este tipo. Por su parte, Latinoamérica destacó por el elevado índice pues se registraron 10 asesinatos de periodistas, tres de ellos en México (La Jornada, 2007).

Sobre nuestro país, Reporteros Sin Fronteras (2020) dice esto en el apartado de México:

Aunque oficialmente no es escenario de un conflicto armado, México es uno de los países más peligrosos del mundo para la prensa. La colusión de las autoridades y los políticos con el crimen organizado amenaza gravemente la seguridad de los actores de la información y obstaculiza el funcionamiento de la justicia del país a todos los niveles. (RSF, 2020.)

Como ya repasamos, las violaciones a los derechos humanos de los periodistas tienen como consecuencia una serie de efectos negativos en la conformación de la democracia, la comunicación política y la opinión pública. Eso sin recalcar que en la constitución política de México se garantizan los derechos de la libertad: prohíbe la esclavitud, establece la autodeterminación de los pueblos, libertad de educación, de procreación, de trabajo, de pensamiento, de expresión, de opinión, de imprenta, de asociación, de tránsito, de intimidad, de conciencia y de culto.

Debido al aumento de la violencia contra periodistas, en abril de 2012, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas que pretende garantizar la libertad de expresión, además de medidas para garantizar la vida, libertad y seguridad de los defensores civiles de derechos humanos y periodistas.

En octubre de 2012, se formó el Primer Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual se conformó por cuatro titulares con sus respectivos suplentes, siete periodistas y dos académicos.

El 15 de febrero de 2006, se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADPE), que tuvo como propósito investigar y perseguir los delitos en contra de periodistas para garantizar el libre ejercicio de su profesión: atender las denuncias de periodistas y comunicadores, llevando un seguimiento de agresiones con la colaboración de Organizaciones No Gubernamentales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (PGR, 2012). Sin embargo, ante la nula capacidad de este organismo para contrarrestar las agresiones a periodistas; pues únicamente logró una sentencia condenatoria desde su inicio de labores hasta el 15 de febrero de 2010; ese mismo año, el 4 de julio, se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión. Este órgano tiene como función perseguir los delitos cometidos contra periodistas en cualquiera de sus formas (PGR, 2012).





Artículo 19 (2020) ha registrado 135 asesinatos de periodistas, en México, en posible relación con su labor desde el 2000 al 9 de septiembre de 2020. De estos, 124 son hombres y 11 mujeres. 47 asesinatos se registraron durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto y 15 en el actual de Andrés Manuel López Obrador.

El periodista nigropetense Juan Nelcio Espinoza Menera todavía no cuenta en estas estadísticas.

Sobre la capital de Coahuila, me di a la tarea de entrevistar periodistas sobre su protección y el riesgo que sufren por el desempeño de su función en Saltillo. Enfocándome en la entrevista de Paloma Gatica, quien se desempeña desde hace 5 años como periodista, es licenciada egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdelC. Se especializa en temas de tecnología, redes sociales, educación y tendencias, así como en derechos de las mujeres y problemáticas sociales en la adolescencia. Inició en el 2015 en el periódico Zócalo Saltillo, en donde se desempeñó como reportera en la sección de locales y en suplementos de largo aliento por espacio de dos años. Actualmente trabaja como reportera en la redacción de Vanguardia, en donde incursiona más a fondo en el periodismo digital.

-Agregando comentarios de otros dos periodistas que optaron por aparecer anónimos. Por seguridad, tampoco mencionaré los dos reconocidos periódicos saltillenses de los que son parte-

Paloma contó que nadie te dice los protocolos, cubras las fuentes que cubras, siempre hay riesgo. Sobre los protocolos, me platicó sobre como los periodistas son los capacitados, los practicantes no. Agregando que hay medios en los que no hay capacitación alguna. Curiosamente, comentó también cómo las mujeres no tocan la información sobre balaceras; sumándole que las personas encargadas de cubrir eso cuentan con capacitaciones en protocolos de riesgo aparte. Sin embargo, mencionó que, aun cubriendo locales, existen amenazas. Juan "N" y Pedro "Z" confirmaron esta misma información en palabras más monótonas: al preguntarles sobre las amenazas en sus medios, me aseguraron que la obtención de información siempre ocasiona riesgos.

Cuando cuestioné a Paloma sobre si alguien le había advertido sobre el riesgo de ser periodista, me respondió tan atinadamente que tomé su comentario como título de este reportaje.

También me compartió experiencias de compañeros periodistas de Saltillo por la cobertura de fuentes no limitadas a hechos violentos; me contó cómo han sido amenazados por cubrir organizaciones precisas y cómo sus derechos humanos han estado en peligro. Inclusive agregó que Artículo 19 es una organización que representa una opción ante situaciones de este estilo y, sobre todo, ya ha apoyado a periodistas de nuestra localidad. Recalcó también que solicitan requisitos precisos para el apoyo, sin embargo, sigue siendo una opción.

Cierro el desarrollo de su entrevista con la siguiente cita de Paloma sobre los riesgos de sus funciones como periodista en locales:

“Claro que alguna vez me han hablado, no para amenazarme, pero si para preguntarme”.

Para concluir, agregó el énfasis que Juan “N” y Pedro “Z” tuvieron ante su anonimato, a pesar de su conocimiento sobre los propósitos meramente académicos de este reportaje, ellos reforzaron su opinión al respecto.

Primeramente, sobre el caso de Juan Nelcio Espinoza Menera, la Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila (ARCNC) se pronunció porque se investiguen los hechos, y en caso de que haya responsable por abuso de poder de corporaciones policiacas, se castigue con base a la ley, ya que, de acuerdo con familiares, presentaba huellas de tortura en diferentes partes del cuerpo

El caso ya está en investigación.

Como los otros 15 que se han dado en este mandato presidencial. No puedo concluir si se resolverá o no.

La otra conclusión, brindada en común por los tres entrevistados, fue que la mayoría de los periodistas desconocen los protocolos de seguridad y, aun así, son conscientes de la necesidad de estos para el ejercicio periodístico de una manera segura.

Frente a las pocas y selectivas medidas de seguridad tomadas por los medios de comunicación saltillenses, los periodistas utilizan mecanismos de seguridad propios que se vuelven dependientes de la cobertura que les toque en cada medio saltillense. Siendo estas medidas de prevención, en ocasiones, no suficientes ante cada situación sin importar que fuentes cubran.

Aunque se sufra como un perro, no hay mejor oficio que el periodismo.

Gabriel García Márquez.

Referencias

- Aguilar Camín, Héctor (1984), Manuel Buendía y los Idus de mayo, en Revista Nexos, 1 de julio de 1984, México: Nexos.
- Artículo 19 (2020). Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa. México: Artículo 19. Obtenido de <https://articulo19.org/periodistasasesinados/> [17 de septiembre de 2020]
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (2013), “Informe de Actividades”, CNDH, México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 1,3,5,4 y 23. 5 de febrero de 1917 (México).
- Entrevista a Paloma Gatica por medio de Zoom. 19 de septiembre de 2020.
- Entrevistas a Juan “N” y Pedro “Z” presenciales. 18 de septiembre de 2020.
- 1La Jornada (2007). 2007, el año más mortal para los periodistas en una década: CPJ, La jornada, 19 de diciembre de 2007, México.
- Márquez, G. (1986). La aventura de Miguel Littín clandestino en Chile. México: Editorial Diana.
- ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos (10 Diciembre 1948). 217 A (III), disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b3712c.html> [19 Septiembre 2020]
- Procuraduría General de la República (2012). “Informe de Gestión de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión” Memoria Documental. México: PGR.
- Reporteros Sin Fronteras (2020). México. México: Reporteros Sin Fronteras. Obtenido de <https://rsf.org/es/mexico> [19 Septiembre 2020]



TIEMPO DE RE

Por: Fernando de las Fuentes

Diputado Federal por Coahuila y ex alumno de la Facultad de Jurisprudencia

Todo indica que volveremos a una cuarentena estricta para seguir defendiéndonos del Covid 19. Cuando este artículo se publique quizá ya lo estemos. Ante lo que esto representa: una fallida estrategia de combate a la pandemia y poca solidaridad social, es tiempo de reconsiderar en lo individual nuestras vidas, para que la suma de individuos con mayor conciencia de sus circunstancias cambie el comportamiento de la sociedad en su conjunto.

En el mejor de los casos, las cosas seguirán como hasta ahora, y tampoco es un panorama alentador. Podríamos pasarnos años en esta situación, que evidentemente “normalizaríamos” en nuestras mentes para poder seguir viviendo con algún grado de certeza y seguridad. ¡Terrible! A todo se puede acostumbrar uno, ciertamente, pero no por eso hay que hacerlo.

Reconsiderar nuestras vidas requiere necesariamente de un desarrollo espiritual consciente. Y veamos, lo primero que hay que hacer para que no se nos erice la piel con el concepto, es tener claro que ino existen los seres no espirituales! Es imposible. Todos tenemos un espíritu. Incluso aquellos que creen que no lo tienen.

Así pues, comencemos por desmitificar el concepto: espiritualidad no es la serie de reglas morales impuestas por religión alguna, condicionadas además por un castigo divino, ni las renunciadas a la diversión o el placer ni aburridas prácticas “virtuosas” o de disciplina. Esas son opciones, pero no hay que confundir un estilo de vida estoico con una vida espiritual.

Espiritualidad es hacer crecer nuestro potencial más allá de nuestro cuerpo físico, a pesar de los condicionamientos que éste nos impone y, mucho más allá de las limitantes creencias colectivas, de las “verdades” incuestionables y, sobre todo, las poderosas atracciones que ejercen sobre nosotros las actividades que nos permiten elevar la adrenalina, la dopamina, las endorfinas, etc.

Esto no siempre ni necesariamente se logra sentándose a meditar, durmiendo temprano, absteniéndose de lo que nos produzca placer. Por el contrario, en el peor de los escenarios, puede encontrarse en el sufrimiento que causan los excesos.

En cualquier caso, el camino a la espiritualidad puede ser bastante tropezado y doloroso, cuán difícil es el autoconocimiento. De lo contrario no estaríamos tratando de huir de él constantemente. Pero tampoco es la regla. Si no tomamos conciencia de que ninguno de nosotros puede salirse de él, estaremos más dispuestos a aprender a recorrerlo. Si conocemos sus reglas, será incluso muy satisfactorio.

Estas reglas se llaman leyes espirituales; pero si bien provienen de un conocimiento esotérico (oculto) muy antiguo, la verdad es que hoy son más vigentes que nunca, porque la física cuántica ha descubierto que lo que éstas describen es la forma de funcionar del universo. Es decir, la espiritualidad hoy en día ya es terreno de la ciencia más avanzada, por si nos ponemos exigentes con el asunto de las pruebas científicas.

RECONSIDERAR

Antes de comenzar con las reglas, hay un “tip”, un principio, que a todos nos puede guiar cuando las condiciones se ponen difíciles y el panorama oscuro: hay cosas que podemos cambiar ya, ahora, y cosas que no. Aprender a discernir la diferencia allana mucho el camino. Aquello que podemos cambiar es a nosotros mismos, lo que pensamos, creemos y sentimos. Quienes nos rodean y, en general, nuestras circunstancias, lo harán en consecuencia a su ritmo.

Así pues, vayamos a la física cuántica:

Ley de la unidad divina o de indivisibilidad de la materia: absolutamente todo en el universo está interconectado, y “como es arriba es abajo”. Según lo explica la física cuántica: “un espacio holofractográfico es lo que da forma a todo constantemente, nos rodea, nos penetra y mantiene unida la galaxia”. En resumen: todo lo que pensamos, creemos y hacemos afecta el cosmos. ¿Con qué estás contribuyendo?

Ley de la vibración: cada partícula en el universo está en constante movimiento. Mientras más rápido vibra algo, de menos materia está compuesto, más cambios experimenta y más poder tiene. Tu cuerpo tiene una vibración, tu mente otra. Están en diferentes dimensiones, en realidad. Aquella parte de ti que produce transformaciones es la intangible, la que vibra más rápido, porque está necesariamente interconectada a la red neuronal universal. Tu eres en ella un microchip, pero un microchip puede causar distorsiones en el funcionamiento del gran procesador.

Ley del karma o de causa y efecto: todo lo que envías al universo te retorna multiplicado y magnificado, pues ha recorrido un camino en el que necesariamente se va expandiendo. Es el principio que hay detrás de la pregunta: ¿por qué a mí?

Ley de la polaridad: absolutamente todo tiene un opuesto, sin el cual no podría existir ni entenderse el otro extremo. No se trata de desaparecer “lo malo” en nosotros, sino de constantemente transmutarlo en algo bueno. Esa es la verdadera alquimia.

Ley de la relatividad: nada es definitivo ni permanente. Todo puede ser visto de diferente manera. Todo puede ser reinterpretado y contado de forma distinta. Y esto cambia la realidad. El pasado sí se puede cambiar: cuéntatelo de manera que en lugar de dolido y amargado, te sientas bendecido y agradecido. Siempre ve el lado bueno.

Estas son solo algunas leyes de la espiritualidad cuántica que te permitirán sentirte mejor contigo mismo, aportar algo valioso al mundo y al cosmos para que de regreso obtengas solo satisfacciones. Puestas en práctica en esta difícil etapa que vivimos, necesariamente mejorarán la situación, aunque no sintamos que estamos haciendo algo valioso, porque nadie lo reconoce. Eso es para el ego, no para el espíritu.

Sor Juana y Santa Lucía

Por: Ernesto Hernández Bustos
Egresado de Letras Españolas UADEC,
Colaborador Infoteca Central Saltillo.

En *Amor es más laberinto* de Sor Juana Inés escena XIV con el personaje de Atún se lee:
Aquí entro yo. / ¡Gracias a Santa Lucía/que tengo lugar de hablar! (De la Cruz, 2004, p.773).
Explico lo anterior con el “Libro de las Sombras”:

Cuando un milenio antes, por consejo de varios sabios entre los cuales se hallaba Sosígenes de Alejandría, César había introducido el calendario juliano, había existido acuerdo sobre un valor para el año de 365 días y un cuarto de día; pero el año trópico (el lapso entre dos pasos sucesivos del Sol por el equinoccio de primavera) es unos once minutos aproximadamente más cortos. Sumándose de año en año, en la época del Concilio de Nicea (325 d.C.) el error llega a casi tres días. La corrección llevada a cabo durante el Concilio no tuvo en cuenta el problema que motiva el error y durante doce siglos el calendario sigue yendo a la deriva. En el siglo XIV el solsticio de invierno se memorizaba gracias a un refrán: «Santa Lucía, el día más corto que exista», dicho que actualmente se reitera en Italia. De hecho, gracias al error, el solsticio caía el 13 de diciembre. El 24 de febrero de 1582, poco después de la construcción de la Torre de los Vientos, la bula papal *Inter gravissimas* corregirá el cómputo del tiempo o borrando diez días e introduciendo el calendario gregoriano que utilizamos hoy (Casati, 2001, p. 126).

La frase original sería “*Santa Lucia, il giorno piu corto che ci sia*”. Cabe señalar que en la iconografía cristiana se representa a Santa Lucía de Siracusa con los ojos reflejados en una bandeja puesto que se le considera patrona de los invidentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Casati, R. (2001). *El Descubrimiento de las Sombras*, ed. DEBATE, Barcelona, 266 Pp.
- De la Cruz, S. (2004). *Obras Completas*, ed. PORRÚA, México, 941 Pp.
- Manguel, A. (1998). *Una Historia de la Lectura*, Alianza editorial Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 396 Pp.
- Sagrada Biblia, (1971). ed. Herder, Sevilla, 1517 Pp.
- Tibon, G. (1988). *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*, ed. FCE, México, 252 Pp.



Santa Lucía. Foto tomada de Internet.

Pero el soneto de Sor Juana “Verde embeleso” aclara un poco más el asunto de los ojos y las manos:

Los que, con verdes vidrios por anteojos,
 todo lo ven pintado a su deseo;
 que yo, más cuerda en la fortuna mía,
 tengo en entrambas manos ambos ojos
 y solamente lo que toco veo
 (De la Cruz, 2004, p. 137).

Ahora justifico las líneas «Los que, con verdes vidrios por anteojos, todo lo ven pintado a su deseo»:

Al escribir sobre las propiedades de las esmeraldas, Plinio el Viejo, señalaba de pasada que el miope emperador Nerón solía contemplar los combates de gladiadores a través de una esmeralda [...] la anécdota siguió contándose durante la Edad Media, eruditos como Roger Bacon y su maestro, Robert Grosseteste, hicieron comentarios sobre las notables propiedades de las esmeraldas (Manguel, 1998, p. 327).

Esto nos remonta a las “piedras de lectura” que se usaban en la antigüedad y que dieron paso posteriormente a las lupas y los anteojos, a los microscopios y telescopios, es decir, si desciframos de forma etimológica el nombre de Lucía este de manera automática nos conduce a pensar en la luz: “Donde *Lucius* de *lux* o luz es usado originariamente para denominar a los nacidos con la luz del sol (*prima luce natus*). *Lucius* se oponía, pues, a *Crepuscus*” y donde, por relación obvia, a esta Santa se le relaciona -también- como patrona de los oculistas y los fotógrafos.



Sor Juana Inés de la Cruz. Foto tomada de Internet.

Referente a la última línea de “Verde Embeleso” cabe señalar que la autora realiza un juego de palabras:

Y solamente lo que toco veo (Ibíd.).

Esto nos recuerda a la frase “ver para creer” que encontramos como referencia bíblica en Juan 20: 24-29:

“Tomás, empero, uno de los doce, llamado Dídimo, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Dijéronle después los otros discípulos: Hemos visto al Señor. Mas él les respondió: Si yo no veo en sus manos la hendidura de los clavos, y no meto mi dedo en el agujero que hicieron, y mi mano en su costado, no lo creeré [...] Díjole Jesús: ¿Por qué me has visto, has creído? Bienaventurados los que sin ver creyeron”

Aunque también se justifica como lo observamos en la imagen superior donde Lucía de Siracusa expone los ojos en la bandeja y en sus manos.



Maestro Investigador de la UAdeC en el Ranking Mundial de Científicos Top en Biotecnología, el Dr. Cristóbal Noé Aguilar González



Por Guadalupe Valadez Rodríguez.

Especialista en Periodismo, responsable del área de información, difusión y prensa de la CCI.

Uno de los ejes principales de las instituciones de educación superior y desde luego de la Universidad Autónoma de Coahuila, es la investigación como base de la educación, porque además de generar información, conocimientos y tecnologías, permite enseñar a pensar, a comprender, a despertar la creatividad e innovar con la aplicación de conocimientos.

La investigación universitaria ofrece la oportunidad de entrar en contacto real con el objeto de estudio, desde la formación que se nos ha impartido y permite perfeccionar lo aprendido, hacer aportes a la ciencia como una de las grandes aspiraciones de los investigadores, ya que brindan prestigio y reconocimiento entre sus compañeros de profesión, además que abre nuevas puertas.

En las universidades estos programas de investigación dan cumplimiento a un rol cada vez más importante dentro de la sociedad, al contribuir con soluciones en las diversas áreas del conocimiento que, desde luego, se traducen en recursos que pueden ser dedicados, ya sea a nuevas investigaciones o a la dotación de instrumentos necesarios para impartir clases, o bien continuar con el proceso de búsqueda e innovación.

Para la máxima casa de estudios es un orgullo contar con investigadoras e investigadores destacados que desarrollen sus conocimientos en proyectos de utilidad en diversos rubros para la comunidad, por ello impulsa, apoya y reconoce a hombres y mujeres que destacan en cada uno de sus especialidades a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Un ejemplo de ello es nuestro investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y director de Investigación y Posgrado de la máxima casa de estudios, el Doctor Cristóbal Noé Aguilar González, quien recientemente forma parte del Rankin Mundial de Científicos Top en Biotecnología y de todas las disciplinas de entre 159 mil 684 investigadores y ocupa el lugar 7 en México y el 960 de 1056 a nivel global.

Lo anterior, se dio a conocer el pasado 16 de octubre a través de PLOS Biology, revista insignia de grupo editorial PLOS en Ciencias de la vida, que publica obras de excepcional importancia, originalidad y relevancia en todas las áreas de la ciencia biológica y en todas las escalas desde moléculas hasta ecosistemas, incluyendo trabajos en la interfaz de otras disciplinas y estudios de meta-investigación.

PlosBiology, publicó la metodología y resultados del Ranking Mundial de Investigadores Top 2% representado por 159,684 científicos de todas las disciplinas al año 2020, el trabajo fue coordinado por Jhon PA Ioannidis quien forma parte del Centro de Innovación de Metainvestigación en Stanford (METRICS), de la Universidad de Stanford California, Kevin W. Boyak SciTech Strategies, de Inc., Albuquerque, Nuevo México, Estados Unidos de América y Jeroen Baas, de Research Intelligence, Elsevier BV, de Ámsterdam, Países Bajos.

De los más de 150 mil científicos evaluados y reconocidos, se incluyeron a 291 investigadores mexicanos, en el ranking el Dr. Cristóbal Noé Aguilar (Universidad Autónoma de Coahuila) aparece en el lugar 7 de 7 en la disciplina de Biotecnología a nivel México y 960 de 1056 a nivel global, cabe destacar que, de los 291 investigadores mexicanos de todas las disciplinas, posicionaron al Dr. Cristóbal N. Aguilar (UAdC) en el lugar 263.

Los resultados se obtienen a partir del comparativo de datos de métricas de citas estandarizadas de todos los científicos y disciplinas científicas; el documento proporciona un análisis basado en citas de Scopus con congelación de datos a partir del

6 de mayo de 2020, evaluando a los científicos el impacto en las citas de carrera hasta finales de 2019.



Las bases de datos y el código actualizados están disponibles gratuitamente en Mendeley <https://dx.doi.org/10.17632/btchxktzyw> página que incluye las pestañas de impacto, publicaciones, red, flujo de trabajo, gestión de referencias y datos de investigación; los resultados del ranking incluyen a todos los científicos que se encuentran entre los 100,000 (2% a nivel global) mejores campos de acuerdo con el índice de citas compuestas revelando el impacto científico de los investigadores a través del valor CiteScore, una métrica que mide la relación de citas por artículo publicado que proporciona un valor adicional para comparar y evaluar el impacto científico de investigadores y de revistas científicas.

De la trayectoria que podemos mencionar del Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, es que se ha desempeñado como profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Químicas, plantel del cual fungió como coordinador y posteriormente, fue electo director; realizó sus estudios de nivel medio superior en la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente de 1986 a 1988, posteriormente cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo con especialidad en Bromatología por la UA de C.



Obtuvo el título de Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se graduó con honores; es Doctor en Biotecnología por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde obtuvo una medalla al mérito académico; su estancia postdoctoral la realizó en Microbiología Molecular en el Institut de Recherche pour le Developement de la Universidad de Marsella.

Ha realizado estancias de investigación y colaboración científica en el Departamento de Ingeniería Biológica de la Universidad de Minho de Portugal y en el Complex Carbohydrate Research Center de la Universidad de Georgia en Estados Unidos.

Es miembro Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT; ha publicado más de 130 artículos en revistas científicas indexadas, 8 libros y 16 capítulos en texto de alto rigor académico; además, es miembro numerario de la Academia Mexicana de las Ciencias.

Por sus aportaciones a la ciencia y tecnología, en 2010 recibió el Premio Nacional de Investigación, en 2008 el Premio Nacional de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería y Premio Nacional AgroBio 2005.

En 2019 el Doctor Cristóbal Noé Aguilar González, recibió en Malasia el Premio como Científico Sobresaliente 2017-2018, por su significativa

contribución en el área de la tecnología microbiana y bioprocesos con relevancia internacional y de alta calidad, durante el 8º Foro internacional sobre bioprocesamiento industrial (IBA-IFIBiop 2019), celebrado en la ciudad de Miri, en el estado de Sarawak, Malasia.

El comité científico ejecutivo de la Asociación Internacional de bioprocesamiento entregó el reconocimiento al profesor Aguilar González, a su equipo de investigación y a la institución por este importante aporte científico y académico; actualmente se desempeña como director de Investigación y Posgrado en la Universidad Autónoma de Coahuila.



“Un ejemplo para los Investigadores Universitarios”, Rector SHV

Al reiterar que la investigación es una de las tareas sustantivas de las instituciones de educación superior y sobre todo de las Universidades Autónomas, el rector de la UAdeC, Salvador Hernández Vélez, agradeció al Dr. Cristóbal Aguilar por su desempeño en la investigación y por continuar con proyectos que contribuyan a la comunidad a encontrar y ofrecer alternativas de problemáticas que la aquejan.

“El contar con un investigador de la talla de Cristóbal Aguilar, es un orgullo para la comunidad de la Autónoma de Coahuila y es un ejemplo a seguir para otros investigadores universitarios, porque con su labor impulsa y promueve el desempeño y desarrollo de investigaciones que generan ideas frescas para proyectos útiles a la sociedad”, afirmó el Rector.

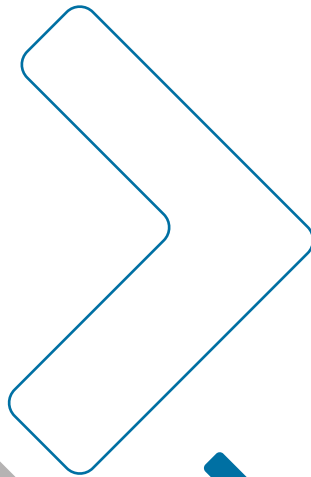
Reconocido por sus alumnos

El trabajo de Cristóbal Aguilar aporta una gran relevancia y representación para la Universidad Autónoma de Coahuila, y ello se refleja en sus alumnos de licenciatura, maestría o doctorado, porque contribuye en su formación al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Orlando Daniel De la Rosa Flores, uno de sus alumnos del doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas, actualmente trabaja de manera directa con el Dr. Cristóbal Aguilar, pues desde su tesis de licenciatura colaboró con él en el desarrollo de bioprocesos para la producción de fructooligosacáridos (FOS), a través de la fermentación en estado sólido, gracias al uso de aguamiel y residuos agroindustriales.

Mencionó que continuó trabajando esta línea de investigación durante la maestría y actualmente en el Doctorado, en el desarrollo de un bioproceso para la generación de FOS y pigmentos naturales (carotenoides) en un sistema de fermentación único, también bajo la asesoría de Aguilar González.

“Más allá del vasto conocimiento científico, la forma en la que el doctor Cristóbal te motiva a esforzarte y cumplir retos, es de admirarse, sin duda, es una de las personas más trabajadoras que conozco, porque a pesar de sus múltiples responsabilidades, siempre tiene la disposición para atender a sus alumnos con gran interés y compromiso”, dijo De la Rosa Flores.





Respecto al reconocimiento del investigador de la UAdeC dentro del Ranking Mundial de Científicos Top2% en la disciplina de Biotecnología, afirma “Para mí y para los compañeros del Departamento de Investigación en Alimentos de la Facultad, nos llena de orgullo contar con un investigador tan capacitado como él, quien colabora en todo momento con su equipo de trabajo, logrando una sinergia entre la comunidad científica”.

Asimismo, el joven destacó que el doctor Cristóbal Aguilar, siempre está dispuesto a compartir su conocimiento y experiencia con sus estudiantes desde los primeros semestres, para fomentar en ellos la investigación, caracterizada por la cooperación, responsabilidad y por la búsqueda de soluciones para la transformación del entorno y mejora de la calidad de vida en la comunidad.

Otro de sus alumnos quien es originario de Portugal, Rafael Gomes Araujo fue alumno del doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Facultad de Ciencias Químicas, el ahora doctor, explica que conoció a Cristóbal Aguilar en el 2015, durante una estancia académica en Salamanca por medio de un intercambio entre la UAdeC y la Univesidade do Minho y otros países de Europa, lo que considera un parteaguas para él, al desear continuar sus estudios de posgrado en nuestra Universidad.



Con el proyecto “Valorización de residuos de aguacate mexicano: análisis bioquímico y desarrollo de ingredientes funcionales”, para obtener el grado académico en noviembre de 2019, tuvo como director de tesis al Dr. Cristóbal, experiencia, afirma, fue muy gratificante, porque siempre le orientó hacia el objetivo principal de su trabajo, “Él no te dice cómo hacerlo, ni te indica cuál camino debes elegir, al contrario, te pregunta cómo piensas resolverlo y a partir de ello, te ayuda a conseguir los resultados”, comentó.

El Dr. Rafael Gomes destacó las cualidades de Cristóbal Aguilar como mentor y guía durante su trabajo de investigación, caracterizado por la ardua colaboración y compromiso del investigador de la UAdeC, “La confianza, el conocimiento y la ética, son las fortalezas principales que Aguilar González otorga a sus alumnos, lo cual permite evolucionar a nivel académico y a nivel personal, es un gran orgullo que la UAdeC cuente con científicos altamente capacitados y de alto nivel, siempre al servicio de la formación académica y humana de los estudiantes”, expresó.

Expresó su reconocimiento al director de Investigación y Posgrado de la UAdeC, por impulsar el desarrollo científico, pero sobre todo por recibirle en México, trabajar en conjunto e iniciar su preparación profesional a través de buenos consejos, por la confianza y apoyo en lo académico y en las actividades extracurriculares que fortalecieron su formación en la UAdeC.

“Trabajo en Equipo” CAG

Con la sencillez que caracteriza a Cristóbal Aguilar expresa que ese reconocimiento, que no es físico, ni impreso, es gracias al esfuerzo de muchas personas y como resultado de ello le ha permitido formar parte de la lista que integra el 2 por ciento de todos los investigadores a nivel global y ser seleccionado entre 160 mil investigadores de todas las disciplinas del conocimiento.

“Representar a la Universidad Autónoma de Coahuila es un gran orgullo, sin embargo, ese logro ha sido posible gracias a un gran equipo en el que muchos estudiantes han participado desarrollando proyectos de investigación, desde luego, con el apoyo y colaboración de mis compañeros del grupo de Investigación en Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas”, dijo.


Cabe destacar que otro de los factores que contribuyeron a ese reconocimiento es la cooperación nacional e internacional que ha tenido el Dr. Aguilar González durante 25 años de trabajo, lo cual ha dado como resultado obtener un impacto significativo a nivel mundial, porque además de estar en ese top del 2 por ciento global reportado por la Universidad de Stanford, también tiene el honor de formar parte de los 7 investigadores mexicanos que aparecen en la sección del área de la biotecnología.








La prevención es por tu seguridad y salud.



No saludes de mano ni de beso.

Si estás embarazada o tienes enfermedades como diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad u otras enfermedades crónicas, avisa a las autoridades de tu plantel educativo.



Evita entrar en lugares cerrados o muy concurridos.




Utiliza siempre cubrebocas en el transporte público y en tu plantel educativo.

Mantén una distancia de un metro y medio con respecto de otras personas.


Permanece lo más posible en tu casa, realizando todas las actividades que puedas vía remota.

Si presentas síntomas como gripa, dolor de cabeza o garganta, tos, fiebre, dificultad respiratoria, acude al Centro de Salud más cercano. **NO TE PRESENTES EN TU PLANTEL EDUCATIVO.** Mantén informado a tu director o directora de tu estado de salud.




Lávate frecuentemente las manos con agua, jabón y aplica gel antibacterial al 70%

No te toques la cara con las manos sucias.



Si estornudas cubre tu boca con un pañuelo desechable o con tu brazo.

Si vas a utilizar equipo, herramientas o algún otro artículo compartido, primero desinfectalo con una solución de agua con cloro.



Si vas a deshacerte de tu cubrebocas o pañuelo desechable, no lo tires al suelo. Deposítalo en una bolsa de plástico cerrada en el bote de basura.